CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO AL CONTRATO / ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7907113 de 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA E INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte de este, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

OBJETO: 5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS, todos los valores deberán expresarse en pesos colombianos, no estarán sujetos a revisiones, cambios ni ajustes durante el plazo de validez de la oferta y vigencia del contrato para la prestación del servicio.

La ejecución del proceso se llevará a cabo hasta agotar el presupuesto oficial.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de esta por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación de este. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a

exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) meses, en todo caso sin superar el 30 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución de este o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este

reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de

solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor de este, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral

consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona

razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Elaboró: Sara Bedoya López Abogada CTTAOA



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7907113
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(22/05/2025 5:17:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7907113
Objeto del contrato	5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	184 Días
Fecha de inicio de contrato	1 hora para terminar *(29/05/2025 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/05/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	12 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	29/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTTAOA

COLOMBIA, Santafé De Antioquia

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.

Número de documento 901311809

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	BANCOLOMBIA	Ahorros	31900026610

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ* ***Fecha de aprobación:*** *27/05/2025 8:20:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA* ***Fecha de aprobación:*** *28/05/2025 9:35:01 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7907113_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	15/11/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No				
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No				
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No				
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00		
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	8 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☐Sí ☑No				

Fecha límite para entrega de garantías:	12 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	5 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 3:11:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17194754	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	148.939.200,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/05/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17145749	Seriedad de la oferta	-	106.641.864,00 COP	-	3/09/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7907113
Proveedor INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 11 No. 12-42 y demas municipios segun minuta y pliegos
Ubicación CO-ANT-05042 - Santafé De Antioquia
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Santafé De Antioquia
Dirección Calle 11 No. 12-42 y demas municipios segun minuta y pliegos
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 11 No. 12-42	COLOMBIA > Antioquia > Santafé De Antioquia

1 CO1.PCCNTR.7907113

1.1 Lote 5 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	330.976.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	10121600	Agropecuaria	1,00	UN		330.976.000,00	0,00	330.976.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle

1. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.pdf	1. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.pdf	(detalle)
2. ANEXO AL CONTRATO.pdf	2. ANEXO AL CONTRATO.pdf	(detalle)
3. DESIGANCIÓN DE SUPERVISIÓN.pdf	3. DESIGANCIÓN DE SUPERVISIÓN.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	GUSTAVO ADOLFO CA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15349978	Guardar y notificar
Supervisor	Jaime Enrique Zapata G	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1039420152	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	GUSTAVO ADOLFO CA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15349978	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA	1 día de tiempo transcurrido *(28/05/2025 9:35:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA
Ordenador del Gasto	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA	1 día de tiempo transcurrido *(28/05/2025 9:35:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA
Supervisor	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1 día de tiempo transcurrido *(28/05/2025 9:35:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	330.976.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		330.976.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-005-954910

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2525	CDP	Generado	1.191.094.779 COP	1.066.418.640 COP	36-02-00-005-954910	Validado	Editar

Saldo de CDP: 1.191.094.779 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 1.066.418.640 COP
Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF: 23/04/2025 1:37 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	125525	Presupuestal (CDP)	29/05/2025 12:00 AM	Generado	330.976.000 COP	330.976.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 330.976.000 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 330.976.000 COP
Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF: 29/05/2025 8:49 PM

5-9549
Santa Fe de Antioquia

EL SUSCRITO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025 DEL 29 DE MAYO DE 2025

En cumplimiento de la Resolución No. 0202 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA",

CERTIFICA

1. Que el Contratista **INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.** identificado con NIT No. **900.352.345** cumplió a satisfacción con el contrato cuyo objeto es "**Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.**
LOTE 5 – AGROPECUARIA. Con fecha de inicio del 29 de mayo de 2025.

2. Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe que se anexa a la presente certificación, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025.

3. Que se ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla No. 81418647, la cual se adjunta a la presente certificación y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

4. Que se autoriza el pago correspondiente a la facturación del mes de noviembre de 2025, con base en la siguiente información financiera:

Pago No	Valor anterior	Valor por pagar	RPC	Saldo por ejecutar
05	$229.915.031,19	$48.701.092,89	125525	$181.213.938,29

Se expide en Santa Fe de Antioquia, el 15 de noviembre de 2025

Aprobó: Jaime Enrique Zapata Guzman, supervisor
Proyectó: Jessica Quintero, Facturación

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 05
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025

Con base en la certificación del 18 de noviembre de 2025, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7907113 correspondiente a la vigencia 2025, mediante la cual se manifiesta que los materiales fueron recibidos a satisfacción conforme al objeto del mencionado contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA 19 %	IVA 5%	Valor con IVA	Objeto
1	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	901.311.809	Contrato	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	125525	2025	Dep. 954911 Articulación	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nación Rec 10	LR 2372	2.342.271,23	-		2.342.271,23	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 5 – AGROPECUARIA.
2									LR 2373	2.013.310,12	100.353,30		2.113.663,42	
3									LR 2374	2.012.106,02	-		2.012.106,02	
4									LR 2375	2.253.523,99	-		2.253.523,99	
5									LR 2376	662.973,56	125.964,98		788.938,54	
6									LR 2377	805.062,64	102.605,82		907.668,46	
7									LR 2380	1.855.311,84	337.815,38		2.193.127,22	
8									LR 2389	1.392.636,22	62.665,12	18.516,89	1.473.818,23	
									TOTAL	13.337.195,62	729.404,60	18.516,89	14.085.117,10	

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 05
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025

Con base en la certificación del 18 de noviembre de 2025, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7907113 correspondiente a la vigencia 2025, mediante la cual se manifiesta que los materiales fueron recibidos a satisfacción conforme al objeto del mencionado contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA 19 %	IVA 5%	Valor con IVA	Objeto
9	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	901.311.809	Contrato	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	125525	2025	Dep. 954938 CampeSENA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nación Rec 10	LR 2371	3.502.309,12	166.698,23		3.669.007,35	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción-electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 5 – AGROPECUARIA.
10									LR 2378	1.546.045,00	-		1.546.045,00	
11									LR 2379	962.161,36	61.464,35	31.933,25	1.055.558,96	
12									LR 2381	916.776,09	69.383,36		986.159,45	
13									LR 2382	4.539.763,74	472.156,28	63.134,63	5.075.054,65	
14									LR 2383	3.432.229,95	43.212,42	95.726,54	3.571.168,91	
15									LR 2384	3.154.372,17	330.377,56	2.829,84	3.487.579,57	
16									LR 2385	2.551.281,23	323.461,94	11.270,56	2.886.013,73	
17									LR 2386	815.816,39	89.641,95		905.458,34	
18									LR 2390	534.904,64	48.771,26		583.675,90	
19									LR 2391	930.126,35	-		930.126,35	
20									LR 2392	1.748.170,57		76.356,80	1.824.527,37	
									TOTAL	24.633.956,61	1.605.167,35	281.251,62	26.520.375,58	

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 05
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025

Con base en la certificación del 18 de noviembre de 2025, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7907113 correspondiente a la vigencia 2025, mediante la cual se manifiesta que los materiales fueron recibidos a satisfacción conforme al objeto del mencionado contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA 19 %	IVA 5%	Valor con IVA	Objeto
21	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	901.311.809	Contrato	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	125525	2025	Dep. 954945 Regular Titulada	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nación Rec 10	LR 2387	3.563.685,63	517.615,35	4.244,75	4.085.545,73	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 5 – AGROPECUARIA.
22									LR 2388	3.417.299,32	588.510,41	4.244,75	4.010.054,48	
									TOTAL	**6.980.984,95**	**1.106.125,76**	**8.489,50**	**8.095.600,21**	
									TOATL	**44.952.137,18**	**3.440.697,71**	**308.258,01**	**48.701.092,89**	

NOTA: Cuenta Ahorros BANCOLOMBIA para consignación del pago No. 319-000266-10

Elaboro: Jessica Quintero, Facturación

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X | Pública Clasificada: | Pública Reservada:

Acta N° 5

FECHA:	11/11/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA FE DE ANTIOQUIA
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turistico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	29/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901311809-4		
VALOR TOTAL:	330.976.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agrope-cuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
LOTE 5 – AGROPECUARIA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 36

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y fisicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
LR 2387	11/11/2025	3.563.685,63	4.085.545,73
LR 2388	11/11/2025	3.417.299,32	4.010.054,48

FIRMA SUPERVISOR	Jaime E. Zapata G.
NOMBRE COMPLETO	Jaime Enrique Zapata Guzman
N° DE IDENTIFICACIÓN	1039420152
CORREO INSTITUCIONAL	jezapatag@sena.edu.co
CARGO	Instructor G16
N° DE CONTACTO	3116410030

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: [X] Pública Clasificada: [] Pública Reservada: []

Acta N° 5

FECHA:	11/11/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA FE DE ANTIOQUIA
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	29/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901311809-4		
VALOR TOTAL:	330.976.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agrope-cuaria, bisuteria-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
LOTE 5 – AGROPECUARIA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 160

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las caracteristicas técnicas y fisicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
LR 2371	10/11/2025	3.502.309,12	3.669.007,35
LR 2378	11/11/2025	1.546.045,00	1.546.045,00
LR 2379	11/11/2025	962.161,36	1.055.558,96
LR 2381	11/11/2025	916.776,09	986.159,45
LR 2382	11/11/2025	4.539.763,74	5.075.054,65
LR 2383	11/11/2025	3.432.229,95	3.571.168,91
LR 2384	11/11/2025	3.154.372,17	3.487.579,57
LR 2385	11/11/2025	2.551.281,23	2.886.013,73
LR 2386	11/11/2025	815.816,39	905.458,34
LR 2390	11/11/2025	534.904,64	583.675,90
LR 2391	11/11/2025	930.126,35	930.126,35
LR 2392	11/11/2025	1.748.170,57	1.824.527,37

FIRMA SUPERVISOR	Jaime E. Zapata G.
NOMBRE COMPLETO	Jaime Enrique Zapata Guzman
N° DE IDENTIFICACIÓN	1039420152
CORREO INSTITUCIONAL	jezapataq@sena.edu.co
CARGO	Instructor G16
N° DE CONTACTO	3116410030

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: [X] Pública Clasificada: [] Pública Reservada: []

Acta N° 5

FECHA:	11/11/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA FE DE ANTIOQUIA
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	29/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901311809-4		
VALOR TOTAL:	330.976.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agrope-cuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
LOTE 5 – AGROPECUARIA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 68

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
LR 2372	10/11/2025	2.342.271,23	2.342.271,23
LR 2373	10/11/2025	2.013.310,12	2.113.663,42
LR 2374	10/11/2025	2.012.106,02	2.012.106,02
LR 2375	10/11/2025	2.253.523,99	2.253.523,99
LR 2376	10/11/2025	662.973,56	788.938,54
LR 2377	10/11/2025	805.062,64	907.668,46
LR 2380	11/11/2025	1.855.311,84	2.193.127,22
LR 2389	11/11/2025	1.392.636,22	1.473.818,23

FIRMA SUPERVISOR	Jaime E. Zapata G.		
NOMBRE COMPLETO	Jaime Enrique Zapata Guzman		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1039420152		
CORREO INSTITUCIONAL	jezapatag@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G16	N° DE CONTACTO	3116410030

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR. 7907113 de 2025

4. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA - Complejo Tecnológico, Turístico Y Agroindustrial Del Occidente De Antioqueño
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7907113 DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/05/2025
OBJETO	5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. **LOTE 5 – AGROPECUARIA.**
CONTRATISTA	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.
CC o NIT	901.311.809
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Lugar de ejecución del presente contrato serán los 19 municipios del occidente antioqueño (Anzá, Armenia Mantequilla, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa fe de Antioquia, Sopetrán, Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Peque y Uramita) incluyendo los 55 corregimientos y las 317 veredas, donde el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño del SENA esté atendiendo formaciones.
FECHA DE INICIO	29/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) meses, en todo caso sin superar el 30 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$330.976.000,00** (trescientos treinta millones novecientos setenta y seis mil pesos)
PRÓRROGA NRO.	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN	29/11/2025
ADICIÓN NRO.01	$115.501.212,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$446.477.212,00
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma, el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA realizará PAGOS PARCIALES de acuerdo a la entrega parcial de los ítems, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y la certificación de recibo a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si la factura no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que la respalden, los términos anteriores sólo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Adicional a lo anterior, Para las personas naturales y jurídicas que están obligadas a facturar electrónicamente deberán entregar Factura Electrónica, Notas Debito o Notas Crédito, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados, conforme con lo señalado en el Decreto 358 de marzo de 2020 y en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, según circular externa 016 para el proceso de recepción de facturas electrónicas, el proveedor o contratista deberá tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de generar la factura electrónica: Contratista o proveedor (emisor)Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; correo del supervisor #$ Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	05
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/11/2025 al 30/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	**65-44-101239550**		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28-05-2025		
FECHA APROBACIÓN	29-05-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28-MAY-2025	30-MAY-2026	$66.195.200,00
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	28-MAY-2025	30-MAY-2028	$16.548.800,00
Calidad del servicio	28-MAY-2025	30-MAY-2026	$66.195.200,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Entrega de los suministros conforme a lo solicitado y exigido.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén

	previos en los términos establecidos.		
4.	Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
5.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
6.	Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Facturas revisadas y aprobadas en SIIF NACIÓN	Facturas LR 2371, LR 2372, LR 2373, LR 2374, LR 2375, LR 2376, LR 2377, LR 2378, LR 2379, LR 2380, LR 2381, LR 2382, LR 2383, LR 2384, LR 2385, LR 2386, LR 2387, LR 2388, LR 2389, LR 2390, LR 2391, LR 2392
7.	Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
8.	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Pago de Seguridad social del mes objeto de pago.	Entrega de planilla PILA en estado pagado, conforme a las normas y leyes.

	contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**		
9.	Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén
10.	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se requieren procesos por divulgación de información confidencial.
11.	Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica
12.	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica

algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.		
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Acta de recibido a satisfacción Acta de legalización Notas de entrada al almacén

Obligaciones específicas del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
01) Realizar el contrato bajo las condiciones técnicas de calidad y financieras estipuladas, cumpliendo así con idoneidad y eficacia el objeto del contrato con las especificaciones exigidas.	Entrega de los suministros conforme a lo solicitado y exigido.	Continuidad del contrato sin motivo de declarar incumplimientos.

02) Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana.	Pago de todos los impuestos y tasas derivados del cumplimiento del contrato.	Continuidad del contrato sin motivo de declarar incumplimientos
03) El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA serán asumidos por el proveedor.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	El contratista hace entrega de todos los insumos en las instalaciones del SENA, sin cobro adicional.
04) Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance y cumplir de manera inequívoca el plazo establecido de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Continuidad del contrato sin motivo de declarar incumplimientos.
05) Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del objeto contractual.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista desarrolla todas las actividades y obligaciones conforme a lo estipulado.	Continuidad del contrato sin motivo de declarar incumplimientos.
06) Cumplir con los tiempos establecidos por la institución para la entrega oportuna de los materiales de formación, esto es, máximo cinco días hábiles una vez enviado el formato de solicitud al proveedor GIL-F-014_FORMATO_SOLICITUD_DE_BIENES.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Continuidad del contrato sin motivo de declarar incumplimientos.
07) Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA). Por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Pago de Seguridad social del mes objeto de pago.	Entrega de planilla PILA en estado pagado, conforme a las normas y leyes.

todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
08) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por la Subdirección.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos.
09) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Las novedades presentadas se informaron de manera inmediata. Se atendieron de manera concertada	Continuidad del contrato, no se requirió acciones por incumplimiento.
10. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se requieren procesos por divulgación de información confidencial.
10) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica
11) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica
12) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos

obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	El contratista desarrolla el contrato de manera idónea.	
13) El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Póliza de cumplimiento con los amparos y cobertura vigentes.	No se declaran incumplimientos Póliza publicada y aprobada en el contrato, SECOP II.
14) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista envía información pertinente que se requiere para el desarrollo normal del contrato.	Correo institucional y demás medios de comunicación. No se declaran incumplimientos
15) Mantener vigente la garantía por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Póliza de cumplimiento con los amparos y cobertura vigentes.	No se declaran incumplimientos. Póliza publicada y aprobada en el contrato, SECOP II.
16) En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectara la ejecución del contrato.	Curso normal y natural de las entregas de los materiales.
17) Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el	No se requirió para el periodo objeto de pago.	No aplica.

contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
18) Presentar oportunamente la factura, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Facturas remitidas a los aplicativos y plataformas dispuestas para entrega de facturación electrónica.	Facturas electrónicas, cumpliendo con las normas y leyes; dispuestas en Secop II y recibidas en el aplicativo SIIF Nación.
19) Cumplir con lo estipulado en la circular 01-3-2020-000065 del 02/04/2020 donde estipula que el proveedor si es clasificado como responsable de IVA o facturador electrónico, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF-I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos. GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf GC_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf	Facturas recibidas, revisadas y aprobadas en la plataforma Secop II y SIIF Nación.	Factura electrónica recibida en el aplicativo SIIF NACIÓN LR 2371, LR 2372, LR 2373, LR 2374, LR 2375, LR 2376, LR 2377, LR 2378, LR 2379, LR 2380, LR 2381, LR 2382, LR 2383, LR 2384, LR 2385, LR 2386, LR 2387, LR 2388, LR 2389, LR 2390, LR 2391, LR 2392
20) El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del Contrato.	Cumplimiento de obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos.
21) Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien	No se requirió para el mes objeto de pago.	No aplica

terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.		
22) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El precio de los elementos no varía según la propuesta económica presentada.	No se declaran incumplimientos El contratista asume todos los costos, gastos e impuestos que se derivan de la ejecución del contrato.
23) Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, manifiesto de importación (si aplicare), con catálogos, manuales de operación y mantenimiento en español y/o inglés (si aplicare).	Cumplimiento de la obligación según las especificaciones definidas para el producto. En los diferentes municipios del occidente Antioqueño, se reciben los bienes e insumos que se les solicitaron.	No se declaran incumplimientos. Curso natural del contrato.
24) Entregar los bienes y elementos con especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas de conformidad con la oferta.	Cumplimiento de la obligación a satisfacción. En los diferentes municipios del occidente, se reciben los bienes e insumos que se les solicitaron en las condiciones, cantidades y calidad requerida.	No se declaran incumplimientos.
25) El oferente que suministre sustancias peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado y fichas de datos de seguridad. Ley 55 de 1993 art 6, 7,8 y 9. Para el transporte de sustancias peligrosas y en cumplimiento del Decreto 1076 del 2015 título 3. Capítulo 3. Sección 4, Modificado por el art. 7, Decreto Nacional 050 de 2018. El contratista debe anexar documento de aprobación del plan de contingencias para el manejo	Cumplimiento de la obligación a satisfacción.	No se declaran incumplimientos.

de derrames de sustancias nocivas durante el transporte por la autoridad ambiental competente. Para el transporte de sustancias peligrosas. El contratista debe anexar certificado vigente de curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transportan mercancías peligrosas emitidas por instituciones de educación superior, el Sena, instituciones para el trabajo y desarrollo humano legalmente constituidas, en cumplimiento de la Resolución 1223 de 2014 art 3, 5, 6 y 7. En relación al transporte de sustancias peligrosas el oferente se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 Parte 2. Título I. capítulo 7. Sección 8 El contratista debe anexar declaración juramentada.		
26) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el Contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Cumplimiento de la obligación. Con los bienes con los que se. presentaron novedades se logró atender de manera concertada la solución.	No se declaran incumplimientos
27) Los oferentes garantizaran que los materiales empleados no contengan sustancias toxicas	Cumplimiento de la obligación. Se reciben los materiales en conjunto con los técnicos de apoyo en el proceso	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.

28) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el incumplimiento y hacer efectivas las pólizas de cumplimiento.	No se requirió el reemplazo o sustitución de elementos con especificaciones según los requerimientos de la entidad para el periodo objeto de pago	Recibido de los insumos requeridos para la formación. Actas de recibido a satisfacción
29) La custodia de los bienes o elementos será asumida por el contratista, hasta la entrega de estos y el recibo a satisfacción por parte del SENA en el lugar indicado.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente.	No se declaran incumplimientos. El contratista entrega los elementos y se recibe a satisfacción. Documento acta de recibido a satisfacción
30) Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos mínimos exigidos con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas por la entidad en los documentos previos.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente.	No se declaran incumplimientos. Documento acta de recibido a satisfacción
31) Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, sin uso, no remanufacturados, en empaques originales, no Re empacados, todos los elementos deben acreditar elaboración de forma amigable con el ambiente.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en las calidades y especificaciones requeridas.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.
32) El precio de los elementos se pacta a valor unitario fijo y no tendrán variaciones durante la ejecución del contrato.	Los productos facturados están acordes con el valor ofertado por el contratista.	Precios conforme a la propuesta presentada. Factura desde la, LR 2371, LR 2372, LR 2373, LR 2374, LR 2375, LR 2376, LR 2377, LR 2378, LR 2379, LR 2380, LR 2381, LR 2382, LR 2383, LR 2384, LR 2385, LR 2386, LR

		2387, LR 2388, LR 2389, LR 2390, LR 2391, LR 2392
33) Los costos de transporte, logística, trámites y demás actos para la atención, ingreso y egreso del almacén, serán asumidos por el contratista.	Cumplimiento de la obligación. El contratista entrega los bienes e insumos en los diferentes municipios del occidente sin cargo adicional por transporte ni logística.	No se declaran incumplimientos. Entregas en los diferentes municipios del occidente antioqueño.
34) Los componentes deben ser de excelente calidad, corresponder a las unidades de medidas, cuyos empaques deben estar sellados, de igual manera el empaque y embalaje deben ser de excelente calidad.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en las calidades y especificaciones requeridas.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.
35) Asegurar la calidad de cada uno de los bienes entregados por defectos de diseño, de fabricación, de los materiales, de la mano de obra, del transporte y garantizarlos como mínimo por un (1) año contado a partir de la entrega de estos, de conformidad con lo solicitado.	Cumplimiento de la obligación.	No se declaran incumplimientos
36) Garantizar que La fecha de elaboración de producción sea lo más reciente posible a la fecha de entrega.	Cumplimiento de la obligación	No se declaran incumplimientos
37) Los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días	No se requirió en el periodo objeto de pago	No aplica
38) En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato	No se requirió en el periodo objeto de pago	No aplica
39) Asumir el riesgo y propiedad de los bienes hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado en el contrato.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.

	El contratista realiza la custodia de los bienes hasta ser entregados a la entidad.	
40) Tanto la entrega como recibo de los bienes debe ser programada y coordinada con el acompañamiento del Supervisor del contrato.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se realiza la entrega en la fecha y hora acordada.	No se declaran incumplimientos. Acata de recibido a satisfacción.
41) El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor en el lugar indicado	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se realiza la entrega en la fecha y hora acordada.	No se declaran incumplimientos. Acata de recibido a satisfacción.
42) Permitir al Supervisor designado por el Centro de Formación la revisión de los bienes y/o puesta en funcionamiento (si aplicare), quedando el contratista obligado a corregir a su costa el bien que no cumpla con las especificaciones respectivas.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente; elementos que son revisados en conjunto con los técnicos de apoyo al proceso.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.
43) Entregar con cada orden o solicitud de materiales por parte del supervisor documento de remisión que detalle cada uno de los elementos (similar a factura).	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. La entrega de los elementos se revisa con la remisión y solicitud de la entidad.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

En temas referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA se tienen los siguientes aspectos:

- Requerimientos de orden ambiental: los documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.
- Requerimientos SST: los documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.

- Requerimientos SGC: se realiza seguimiento a los riesgos de proceso identificados en los estudios previos, no se evidencia materialización de ninguno, el contrato a la fecha se ejecuta de manera óptima.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10/11/2025	**LR 2371**	3.669.007,35	265.263.273,71	181.213.938,29	59,41%
10/11/2025	**LR 2372**	2.342.271,23			
10/11/2025	**LR 2373**	2.113.663,42			
10/11/2025	**LR 2374**	2.012.106,02			
10/11/2025	**LR 2375**	2.253.523,99			
10/11/2025	**LR 2376**	788.938,54			
10/11/2025	**LR 2377**	907.668,46			
11/11/2025	**LR 2378**	1.546.045,00			
11/11/2025	**LR 2379**	1.055.558,96			
11/11/2025	**LR 2380**	2.193.127,22			
11/11/2025	**LR 2381**	986.159,45			
11/11/2025	**LR 2382**	5.075.054,65			
11/11/2025	**LR 2383**	3.571.168,91			
11/11/2025	**LR 2384**	3.487.579,57			
11/11/2025	**LR 2385**	2.886.013,73			
11/11/2025	**LR 2386**	905.458,34			
11/11/2025	**LR 2387**	4.085.545,73			
11/11/2025	**LR 2388**	4.010.054,48			
11/11/2025	**LR 2389**	1.473.818,23			
11/11/2025	**LR 2390**	583.675,90			
11/11/2025	**LR 2391**	930.126,35			
11/11/2025	**LR 2392**	1.824.527,37			

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** **Salud: Noviembre** **Pensión: Octubre**	**Planilla nro.** 81418647 **del** 2025/11/05

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente

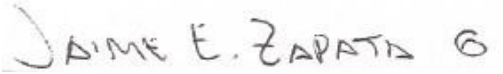
8. OBSERVACIONES

En virtud de la Resolución 202 del 10 de febrero de 2014 y en calidad de supervisor del Contrato de No. CO1.PCCNTR. 7907113 del 29 de mayo de 2025 a nombre de INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S., doy aval para realizar el pago de la Factura anteriormente relacionada del mes de noviembre del 2025 por concepto de "*5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 5 – AGROPECUARIA*". De cuarenta y ocho millones setecientos un mil noventa y dos pesos con ochenta y nueve centavos ($48.701.092,89) incluido IVA.

Que, una vez efectuado el presente pago, se cuenta con saldo pendiente por ejecutar de ($181.213.938,29) Teniendo así una ejecución financiera del 59,41%.

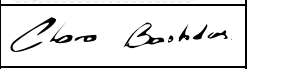
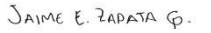
En calidad de supervisor encargado, dejo constancia que el contratista ejecutó parcialmente el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, y se aclara que los materiales quedan recibidos en el almacén.

Para constancia se firma el 18 de noviembre de 2025.

JAIME ENRIQUE ZAPATA GUZMAN Supervisor(a) del contrato 	**GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA** Subdirector encargado 

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 8 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3270397 de la formación "CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS" en el Municipio de Dabeiba del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Gustavo Adolfo Villegas Henao	1047967154		x		Campesena	gavillegas@sena.edu.co	3013621510	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3270397 del programa de formación "CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS", en el municipio de Dabeiba, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Los materiales de formación se reciben a proveedor y se entregan a grupo de aprendices en el municipio de Dabeiba, la fecha en la que se reciben y entregan materiales de formación es el 08/08/2025.	**HORA INICIO:** 10:00 AM	**HORA FIN:** 10:30 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Sede principal del Sena de Dabeiba. Lugar de entrega: Sede principal del Sena de Dabeiba.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3270397,** del programa de formación **"CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS"** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características

técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Gustavo Villegas y Duban Sucerquia, vocero o líder de la unidad productiva, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3270397 del programa de formación **"CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS"**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Gustavo Adolfo Villegas Henao se desplaza al municipio/vereda de Dabeiba con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **"CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS"**, correspondiente a la ficha 3270937. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITAD
57	285216	BEBEDEROS PARA GALLINAS	UNIDAD	5
91	279054	CANECA DE 200 LITROS CON TAPA	UNIDAD	1
121	280944	COMEDEROS PARA GALLINAS TIPO	UNIDAD	9
271	249791	PAPEL INDICADOR DE PH	UNIDAD	1
446	301565	HIGRÓMETRO	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



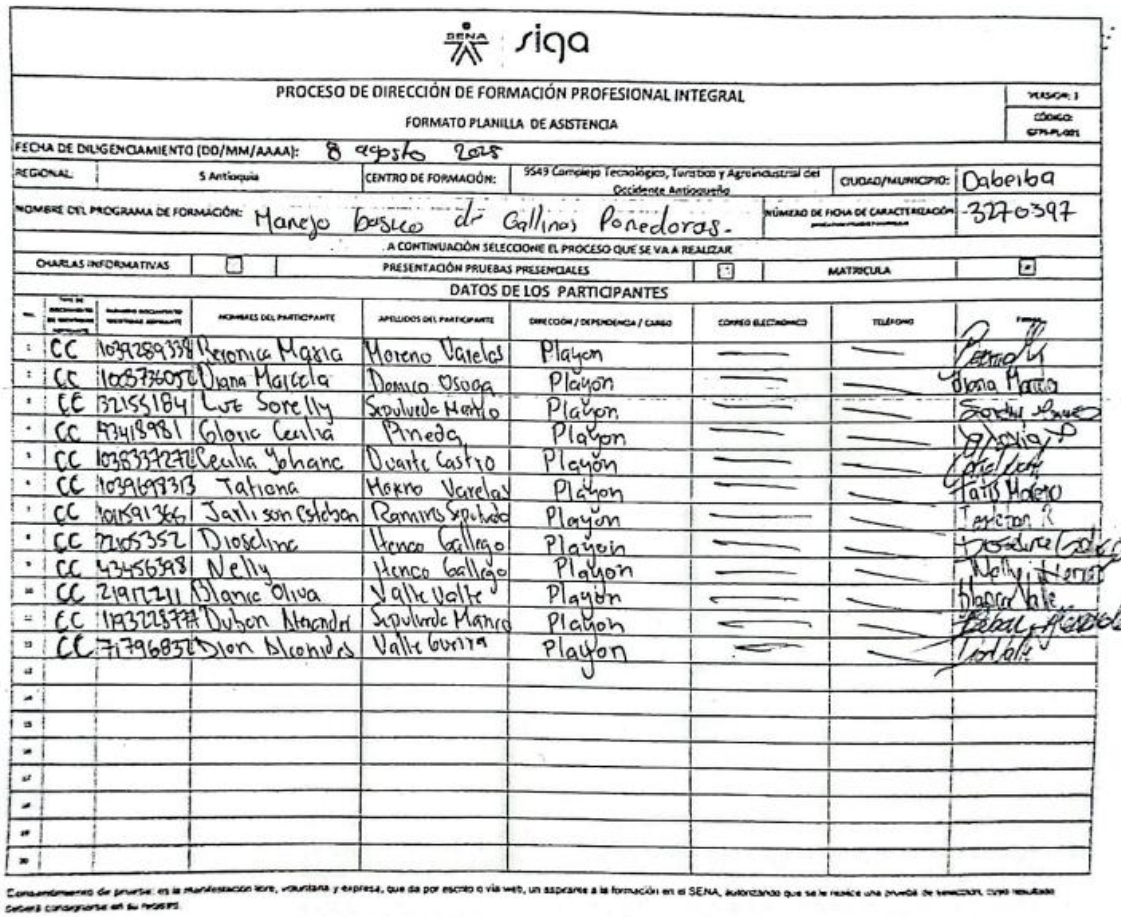


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: GFPI-FL-025

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 8 agosto 2025

REGIONAL:	Antioquia	CENTRO DE FORMACIÓN:	9549 Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	CIUDAD/MUNICIPIO:	Dabeiba

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Manejo Basico de Gallinas Ponedoras. | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 3270397

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☒

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

—	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL APRENDIZ	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD APRENDIZ	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1092589338	Veronica Maria	Moreno Valencia	Playon			
2	CC	1085736056	Viana Marcela	Domico Osoog	Playon			Viana Marcela
3	CC	32155184	Luz Sorelly	Sepulveda Martin	Playon			
4	CC	43418981	Gloria Cecilia	Pineda	Playon			
5	CC	1038337271	Cecilia Yohana	Duarte Castro	Playon			
6	CC	1092697373	Tatiana	Moreno Varela	Playon			Tatis Moreno
7	CC	1041591366	Jarli son Esteban	Ramirez Sepulveda	Playon			
8	CC	71655352	Diosdino	Henao Gallego	Playon			
9	CC	43456398	Nelly	Henao Gallego	Playon			Nelly Henao
10	CC	21917211	Blanca Oliva	Valle Valle	Playon			Blanca Valle
11	CC	1193225777	Duban Alexander	Sepulveda Manco	Playon			
12	CC	71796852	Dion Alexander	Valle Gurrola	Playon			
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **“CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS”**, ficha 3270397, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Desde el 15 de julio de 2025 a 08 de agosto de 2025.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gustavo Adolfo Villegas Henao	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE 10 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3199551 de la formación Técnico en Producción de café en el Municipio de Caicedo del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Liliana Marcela Alvarez	1033647760		x		CampeSENA	lmalvarezs@sena.edu.co	3136160435	N/A	Liliana Alvarez
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	Clara Bastidas
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	Jaime E. Zapata G.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3199551 del programa de formación Técnico producción de café, en el municipio de Caicedo, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Caicedo, 28/10/2025	**HORA INICIO:** : 3:00 pm	**HORA FIN:** 3:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Parque principal de Municipio de Caicedo Antioquia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3199551,** del programa de formación **técnico producción de café** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio de la instructora Liliana Álvarez con la vocera Jessica Montoya, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3199551 del programa de formación técnico producción de café.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Liliana Álvarez se desplaza al municipio de Caicedo con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa técnico producción de café, correspondiente a la ficha 3199551. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
40	230937	AZUFRE	KILO	1
70	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema	UNIDAD	280
86	233100	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	1
144	236147	EMPAQUE DE FIBRA DE FIQUE PARA CAFE	UNIDAD	14
179	241051	FUNGICIDA AGRICOLA A BASE DE	KILO	1
181	230641	Fungicida agricola ingrediente activo	UNIDAD	1
246	254076	MELAZA	KILO	6
281	285842	PIE DE CRIA - LOMBRIZ ROJA	KILO	2
384	239548	SULFATO DE COBRE	LIBRA	1
386	230600	SULFATO DE HIERRO	LIBRA	1
387	230605	SULFATO DE MAGNESIO	LIBRA	1
391	239550	SULFATO DE ZINC	LIBRA	1
437	283541	TABLA DE CARACTERIZACION DE FRUTOS	UNIDAD	14
438	233115	BOLSAS GRANPRO PARA	UNIDAD	14
439	282114	CANECA PLASTICA INDUSTRIAL COLOR	UNIDAD	14
444	301863	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	UNIDAD	1
445	289356	GRAMERAS	UNIDAD	2
446	301565	HIGRÓMETRO	UNIDAD	2

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



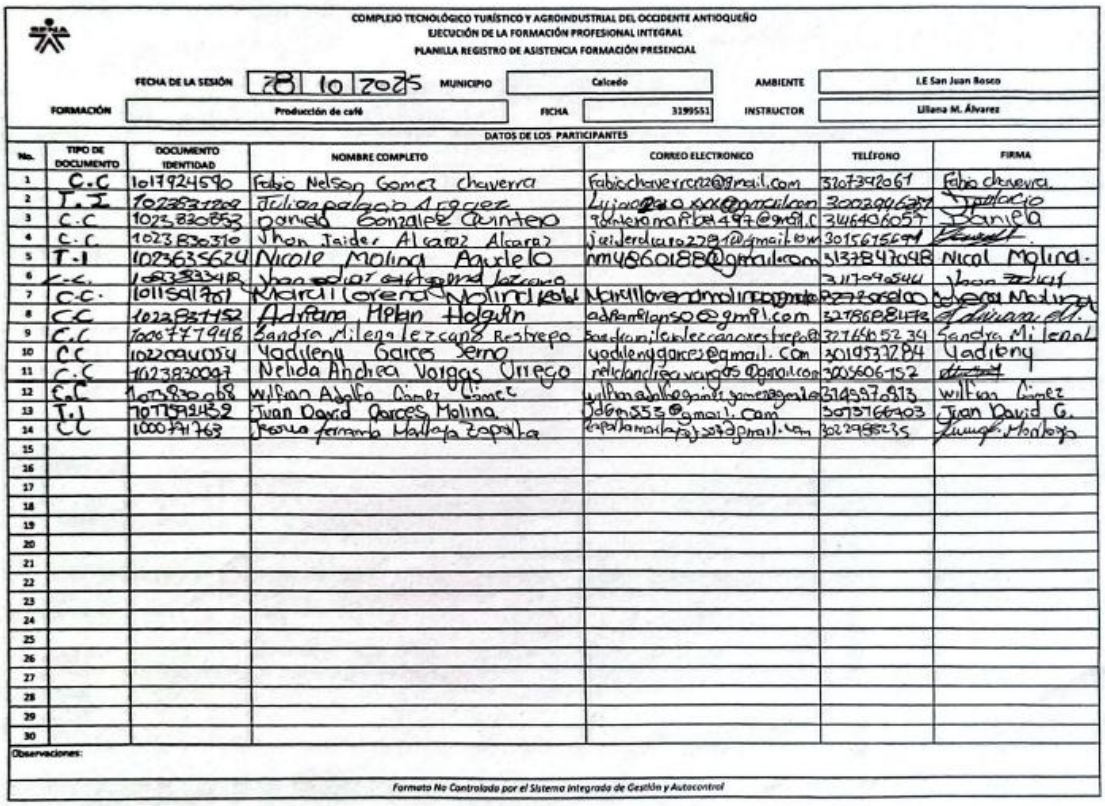


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 28/10/2025 | MUNICIPIO: Caicedo | AMBIENTE: I.E San Juan Bosco
FORMACIÓN: Producción de café | FICHA: 3199551 | INSTRUCTOR: Liliana M. Álvarez

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	C.C	1017924590	Fabio Nelson Gomez Chaverra	fabiochaverra22@gmail.com	3207392061	Fabio Chaverra.
2	T.I	1023832208	Julian palacio Arguez	Lujoxxx@xxx@gmail.com	3002946387	Palacio
3	C.C	1023830853	Daniela Gonzalez Quintero	[illegible]	3146406057	Daniela
4	C.C	1023830310	Jhon Jaider Alcaraz Alcaraz	[illegible]	3015675694	[illegible]
5	T.I	1023635624	Nicole Molina Agudelo	nm486018@gmail.com	3137847048	Nicol Molina.
6	C.C	1023833418	[illegible]	[illegible]	3117090544	[illegible]
7	C.C	1011541701	Mariu Lorena Molina [illegible]	[illegible]	3218288400	[illegible]
8	CC	1023837452	Adriana Mejia Holguin	adrianajanso@gmail.com	3218688478	[illegible]
9	C.C	1006747948	Sandra Milena Lezcano Restrepo	[illegible]	3216852394	Sandra Milena
10	CC	1022940054	Yadileny Garces Serna	yadileny garces@gmail.com	3019537784	Yadileny
11	C.C	1023830097	Nelida Andrea Vargas Ortego	[illegible]	3005606152	[illegible]
12	C.C	1037830068	Wilfan Adolfo Gomez Gomez	[illegible]	3149978873	Wilfan Gomez
13	T.I	1007594459	Juan David Garces Molina	[illegible]	3013766403	Juan David G.
14	CC	1000791768	Jesus Fernando Mallaya Zapata	[illegible]	3023958235	[illegible]
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación técnico producción de café, ficha 3199551, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	28-10-2025 30-01-2026	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

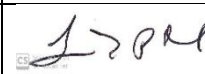
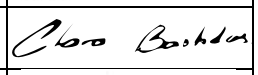
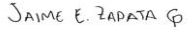
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Liliana Marcela Álvarez	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Zapata	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 30 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3330558 de la formación Cría y producción de cerdos semi orgánicos con alimentación alterna en el Municipio de Cañasgordas del año 2025**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Jorge Iván Pino Machado	15406620		X		Instructor	jipinom@sena.edu.co	3043919753	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3330558 del programa de formación Cría y producción de cerdos semi orgánicos con alimentación alterna, en el municipio de Cañasgordas, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Cañasgordas de 30 de octubre de 2025	**HORA INICIO:** 9:00 AM	**HORA FIN:** 11:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en el sector los naranjos del municipio de Cañasgordas y se realiza entrega en el parque educativo del mismo municipio.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3330558,** del programa de formación: Cría y producción de cerdos semi orgánicos con alimentación alterna, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Jorge Iván Pino Machado, al señor Olmán de Jesús Zapata Pérez líder de la unidad productiva,

verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3330558 del programa de formación Cría y producción de cerdos semi orgánicos con alimentación alterna.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Jorge Iván Pino Machado se desplaza al municipio/vereda de Cañasgordas con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Cría y producción de cerdos semi orgánicos con alimentación alterna, correspondiente a la ficha 3330558 Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

I	CÓDIGO SI	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	
19	238780	ALBENDAZOL 20% FRASCO X 500 ML	FRASCO	1	
122	236173	COMPLEJO B INYECTABLE X 250 ML. Medicamento veterinario de uso terapéutico del complejo de vitamina B, Principio Activo: VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, D-PANTENOL, CLORURO DE COLINA. Especies: Bovinos, Caninos, Equinos, Porcinos. Vía de administración intramuscular Presentación Frasco por 250 ml	FRASCO	1	
126	231833	CONCENTRADO USO CERDO CLASE LACTANTE BULTO X 40 KILOS	BULTO	5	
127	231834	CONCENTRADO USO PARA CERDOS CLASE LEVANTE BULTO X 40 KILOS	BULTO	5	
136	271316	DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO. Desinfectante amonio cuaternario, altamente concentrado formulado a partir de amonio cuaternario de quinta generación, diseñado para desinfectar todo tipo de superficies. Amplio espectro bactericida. Presentación por 1000 ml	LITRO	1	
169	242595	FLUNIXIN MEGLUMINE INYECTABLE, FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	
262	239410	Medicamento Veterinario.Oxitetraciclina L.A antibiótico veterinario de amplio espectro, ideal para el tratamiento de infecciones bacterianas en aves, bovinos, caninos, equinos y porcinos. Composición Oxitetraciclina L.A base 100 mg, Excipientes c.s.p. 1mL. Frasco por 100 ml(Vía de administración invectable)	FRASCO	1	

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos





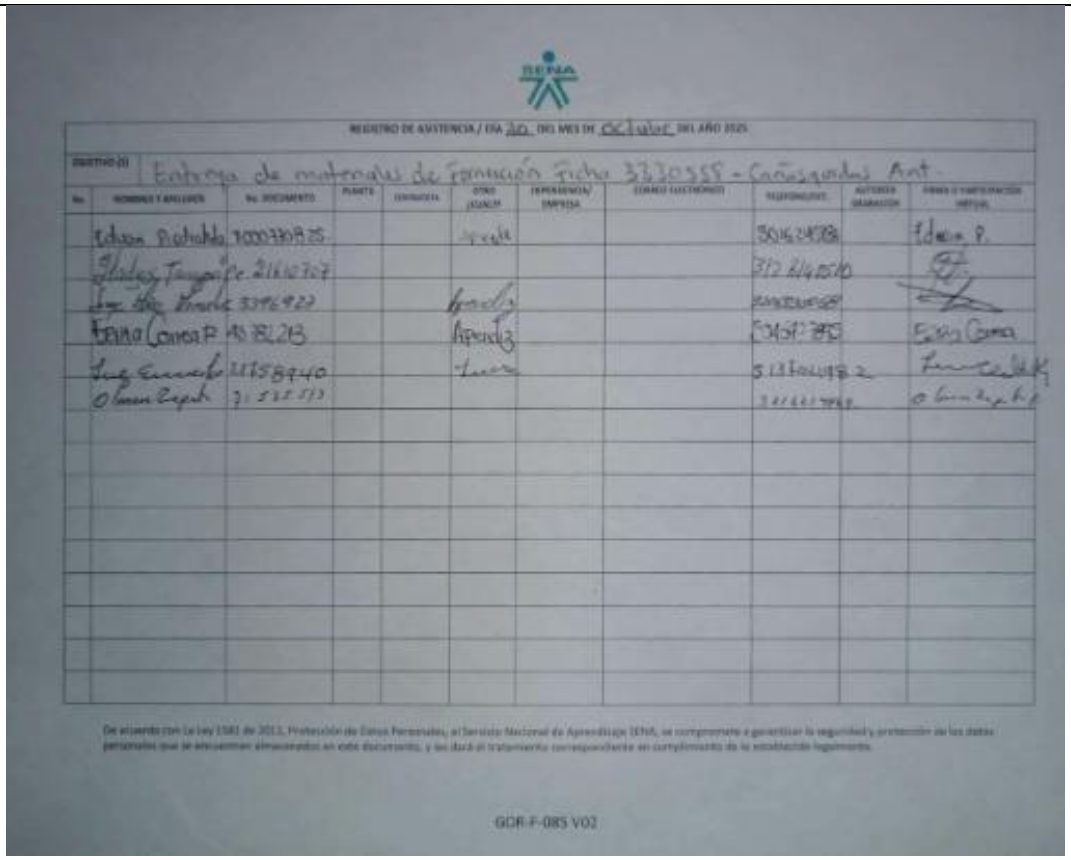


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 20 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Entrega de materiales de formación Ficha 3330558 - Cañaguates Ant.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATA	OTRO ¿CUÁL?	REPRESENTA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO(S)	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Edwin Ricardo	1000730935			Aprendiz			3016249838		Edwin R.
	Yuliana Tangarife	1216707						312 2464510		
	Jose Elias Bravo	3396923			Aprendiz					
	Erika Correa P	1018213			Aprendiz			3136736		Erika Correa
	Luis Eduardo	1158440			Tutor			3136240482		
	Olmen Rafael	7.535.713						3216217960		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la normatividad legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Cría y producción de cerdos semi orgánicos con alimentación alterna, ficha 3330558, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	30 de octubre de 2025.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jorge Iván Pino Machado	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3203609 de la formación Técnico en Produccion de café en el Municipio de Peque del año 2025**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Liliana Marcela Alvarez Salazar	1033647760		X		Instructor	lmalvarezs@sena.edu.co	313 6160435	N/A	Liliana Alvarez
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	Clara Bastidas
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	Jaime E. Zapata G.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3203609 del programa de formación Técnico producción de café, en el municipio de Peque, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Peque, 17/09/2025	**HORA INICIO:** : 3:00 pm	**HORA FIN:** 3:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Parque principal de Municipio de Peque Antioquia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3203609,** del programa de formación **técnico producción de café** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio de la instructora Liliana Álvarez con el vocero Andrés Moreno, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3206609 del programa de formación técnico producción de café.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Liliana Álvarez se desplaza al municipio de Peque con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa técnico producción de café, correspondiente a la ficha 3203609. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
40	230937	AZUFRE	KILO	2
42	233097	BACILLUS TURIGENSIS. Insecticida	UNIDAD	1
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA	UNIDAD	10
70	235653	BOLSA PARA CAFÉ TOSTADO (Sistema	UNIDAD	200
86	233100	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	1
144	236147	EMPAQUE DE FIBRA DE FIQUE PARA	UNIDAD	10
179	241051	FUNGICIDA AGRICOLA A BASE DE	KILO	5
181	230641	Fungicida agricola ingrediente activo	UNIDAD	2
246	254076	MELAZA	KILO	6
281	285842	PIE DE CRIA - LOMBRIZ ROJA	KILO	2
384	239548	SULFATO DE COBRE	LIBRA	1
386	230600	SULFATO DE HIERRO	LIBRA	1
387	230605	SULFATO DE MAGNESIO	LIBRA	1
391	239550	SULFATO DE ZINC	LIBRA	1
437	283541	TABLA DE CARACTERIZACION DE	UNIDAD	10
438	233115	BOLSAS GRANPRO PARA	UNIDAD	10
439	282114	CANECA PLASTICA INDUSTRIAL COLOR	UNIDAD	10
446	301565	HIGRÓMETRO	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos





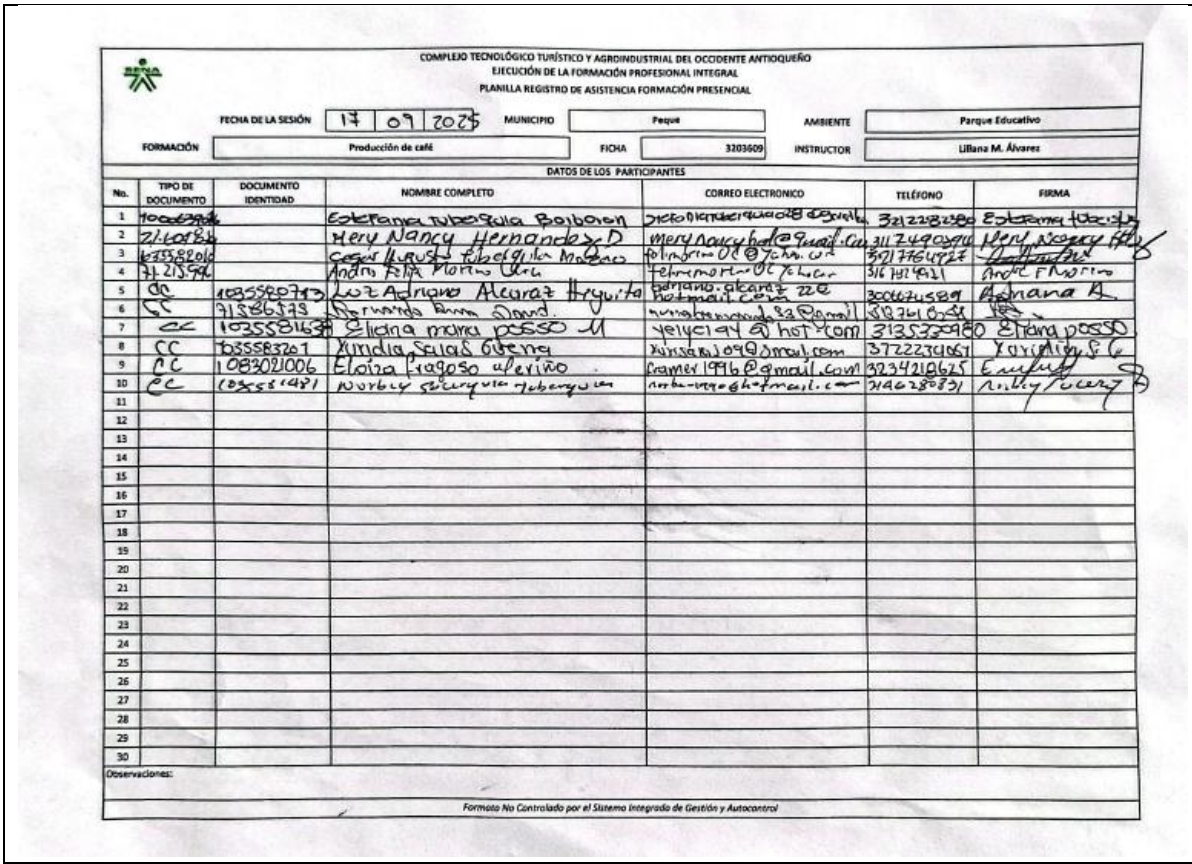


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 17 / 09 / 2025 | MUNICIPIO: Peque | AMBIENTE: Parque Educativo
FORMACIÓN: Producción de café | FICHA: 3203609 | INSTRUCTOR: Liliana M. Álvarez

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	[illegible]		Estefania Tuberquia Bolivar	[illegible]	3212282280	Estefania Tuberquia
2	21.608[illegible]		Mery Nancy Hernandez D	mery.nancy.hd@gmail.com	3117490970	Mery Nancy H D
3	1035582016		Cesar Augusto Tuberquia Molano	tolimense0[illegible]@yahoo.com	3217764928	[illegible]
4	71.215.[illegible]		Andres Felipe Montes Uribe	felipemontes0[illegible]@yahoo.com	316 [illegible] 4921	Andres Felipe Montes
5	CC	1035580743	Luz Adriana Alcaraz Higuita	adriana.alcaraz.22@hotmail.com	3004745589	Adriana A.
6	CC	71586393	Fernando Anibal David	[illegible]	3187610[illegible]	[illegible]
7	CC	1035581637	Eliana maria posso M	yeiyei94@hotmail.com	3135329980	Eliana posso
8	CC	1035583261	Yindia Salas Ospina	[illegible]	3122234861	Yindia Salas O
9	CC	1083021006	Eloiza Fragoso Alveiño	[illegible]	3234210625	[illegible]
10	CC	(035581481	Norbey Restrepo Tabares	[illegible]	3146280831	Norbey Restrepo
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación técnico producción de café, ficha 3203609, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje	17-09-2025 30-01-2026	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Liliana Marcela Álvarez	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

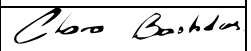
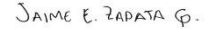
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 291 12 65 de la formación del Técnico en producción agropecuaria en el Municipio de Frontino del año 2025.**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Johana Catalina Carvajal Espinosa	1040354861		X		Instructora ASEM	jccarvajal@sena.edu.co	3226878260	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 03			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 291 12 65 del programa Técnico en producción agropecuaria, en el municipio de Frontino del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Frontino, 27 de Octubre 2025.	**HORA INICIO:** 11 : 00 am	**HORA FIN:** 1 : 00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	I.E Agropecuaria Pedro Antonio Elejalde.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **291 12 65,** del programa de formación **Técnico en producción agropecuaria** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Catalina Carvajal, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas

acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 291 12 65 del programa de formación Técnico en producción agropecuaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Catalina Carvajal se desplaza al municipio de Frontino con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Técnico en producción agropecuaria, correspondiente a la ficha 291 12 65 Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN _____

ITE	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	20
6	233094	ABONO TRIPLE 15 Abono solido granulado (Composicion (Grado): 15%Nitrogeno, 15%Fosforo y 15% Potasio) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	5
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composicion (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	7
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	2
319	241702	SEMILLA - GIRASOL (Heilanthus) X GRAMO	SOBRE X 500 GR	1
329	282987	SEMILLA CILANTRO	SOBRE X 50 GR	20





Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos

El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.
2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	APRENDICES DEL TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA, FICHA 291 12 65 EN LA I.E AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE DEL MUNICIPIO DE FRONTINO.
	RECEPCIÒN DE INSUMOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ANDRESGERONIMO ZAPATA RENGIFO	1038927707	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	gerozapata929@gmail.com	300 4619551	NA	Gerónimo
2	BRAYAN DE JESUS AGUIRRE LAVERDE	1038927161	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	laverdebrayan06@gmail.com	312 2339940	NA	Brayan
3	DAVID ALEJANDRO CARDONA LOPEZ	1018240609	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	davidalejandrocardonalopez117@gmail.com	302 3789307	NA	Alejandro
4	ELIZABETH SALAZAR GARCES	1011514008	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	eliza47704@gmail.com	310 4437031	NA	Elizabeth
5	ISABEL CRISTINA PUERTA RUEDA	1038927608	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	puertaisabel109@gmail.com	314 3940543	NA	Isabel P.
6	JOHAN ALEXIS CASTRO SEPULVEDA	1038927798	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	johancastrosepulveda@gmail.com	314 8715515	NA	Johan Castro
7	JOSE DAVID GUISAO LOPEZ	1038927995	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	davidlopez1609jose@gmail.com	321 2681815	NA	David
8	JOSE MIGUEL MORENO URREGO	1038927863	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	morenourregojosemiguel@gmail.com	313 2741195	NA	
9	JUAN PABLO GOMEZ GUISAO	1025649580	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	tartamudo717@gmail.com	311 6287920	NA	Juan Pablo G.
10	JULIAN DAVID PINO ARENAS	1038927947	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	pinoarenasjulian@gmail.com	321 6264409	NA	Julian
11	JULIANA TORRES TORRES	1038334165	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	juliana47704@gmail.com	321 5314523	NA	Juliana
12	LAURA ISABEL URREGO CARDONA	1038928028	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	lauraurregocardona22@gmail.com	312 2194957	NA	Laura U.
13	LUISA FERNANDA SUAREZ SEPULVEDA	1038927622	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	luisafernandasuarez89@gmail.com	318 4999432	NA	Luisa F.
14	MARIA ISABEL QUIROZ ALVAREZ	1022095335	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	isa401946@gmail.com	321 7283526	NA	Isabel A
15	MARIANA GALLEGO URREGO	1038927387	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	marianagallegourrego2023@gmail.com	311 3845241	NA	Mariana

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

1

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	APRENDICES DEL TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA, FICHA 291 12 65 EN LA I.E AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE DEL MUNICIPIO DE FRONTINO.
	RECEPCIÒN DE INSUMOS.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	MATEO RUEDA LOPEZ	1038927494	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	mateoruedalopez20@gmail.com	312 6958180	NA	Mateo R
17	MELANY ANDREA CANO GALLEGO	1025892569	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	canogallegomelany@gmail.com	316 2520644	NA	Melany Cano
18	MELANY SOFIA GUTIERREZ MENDOZA	1191213368	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	melanygutierrez076@gmail.com	311 7002892	NA	Sofia M.
19	NELLY ANALIDA BAILARIN BAILARIN	1038927917	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	nellybailarin15@gmail.com	311 4174335	NA	Nelly B.
20	SARA MANUELA GARCIA ARIAS	1038334770	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	saritagarcia0053@gmail.com	320 3497648	NA	Sara G
21	SOFIA HURTADO BORJA	1023635346	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	hurtadoborjasofia499@gmail.com	310 6350122	NA	Sofia H.
22	VALERIA VARGAS HIGUITA	1038927984	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	vv2020188@gmail.com	323 2969665	NA	Valeria V.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

2

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Técnico en producción agropecuaria, ficha 291 12 65, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Los insumos se reciben el 27 de octubre	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Johana Catalina Carvajal Espinosa	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

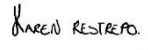
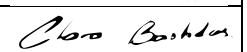
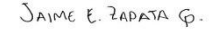
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3167926 de la formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales en el Municipio de Giraldo Antioquia del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Karen Yulieth Restrepo Zapata	1017263754		X		Instructora	kyrestrepo@sena.edu.co	3053193271	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 03			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3167926 del programa de formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales, en el municipio de Giraldo Antioquia, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Giraldo, 16 de julio de 2025	**HORA INICIO:** 11:30 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Institución Educativa Luis Andrade Valderrama**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3167926,** del programa de formación **Técnico en Conservación de Recursos Naturales** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio de la instructora Karen Yulieth Restrepo Zapata, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3167926 del programa de formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Karen Yulieth Restrepo Zapata se desplaza al municipio de Giraldo Antioquia con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Técnico en Conservación de Recursos Naturales, correspondiente a la ficha 3167926. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLIC
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD HASTA 10KG	UNIDAD	1
49	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 40 CELDAS	UNIDAD	10
90	251565	**Kit Punto ecológico** 53 litros x 3 canecas Colplast: Estructura en tubería acero cold rolled de 1" calibre 18 y lámina acero cold rolled calibre 18 , recubierto con pintura electrostática Etiquetas adhesivas debidamente señalizado canecas en colores: blanco, negro y verde, según resolución 2184 del 2019. MEDIDAS: ANCHO: 95 Cm, ALTO: 108 Cm, FONDO: 40	UNIDAD	1
302	234214	REGADERA PLASTICA 5 LITRO	UNIDAD	2
319	241702	SEMILLA - GIRASOL (Heilanthus) X GRAMO	SOBRE X 500 GR	1
329	282987	SEMILLA CILANTRO	SOBRE X 50 GR	1
334	254085	SEMILLA DE AJI	SOBRE X 5 GR	1
336	233219	SEMILLA DE CALENDULA	SOBRE X 5 GR	2
339	233234	SEMILLA DE FRIJOL CARGAMANTO	KILO	1
341	233239	SEMILLA DE LECHUGA	SOBRE X 20 GR	1
347	231668	SEMILLA DE MANZANILLA	SOBRE X 3 GR	1
349	289929	SEMILLA DE OREGANO	SOBRE X 3 GR	2
350	283370	SEMILLA DE PEREJIL	SOBRE X 3 GR	1
351	233253	SEMILLA DE PIMENTON	SOBRE X 20 GR	1
353	233260	SEMILLA DE RUDA	SOBRE X 3 GR	2
356	233264	SEMILLA DE TORONJIL	SOBRE	1
357	233237	SEMILLA HIERBABUENA	SOBRE	1
359	233248	SEMILLA MENTA	SOBRE	1





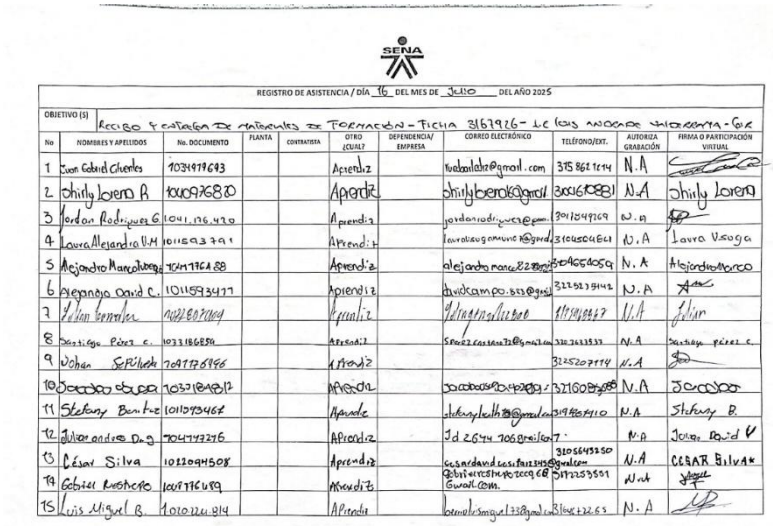
Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos

El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



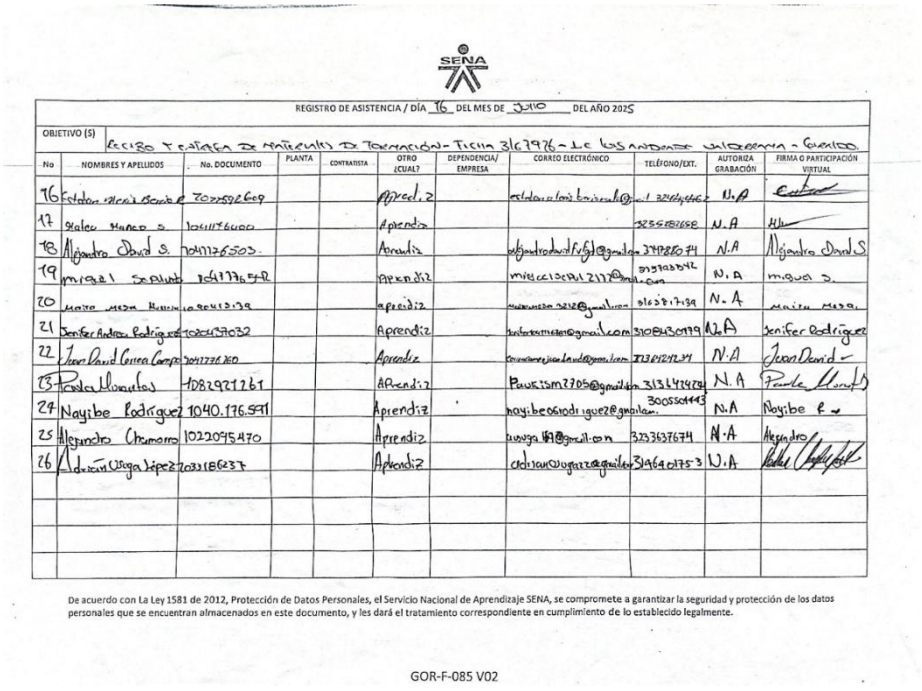
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Recibo y entrega de materiales de formación - Ficha 3167976 - Le los ambientes virtuales - Gir

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Gabriel Cifuentes	1039479693			Aprendiz		[illegible]	315 861 1614	N.A	
2	Shirly Lorena R	1006976820			Aprendiz		shirlyberon16@gmail	3006160881	N.A	Shirly Lorena
3	Jordan Rodriguez G	1041.176.420			Aprendiz		jordanrodriguez@gm	3015149709	N.A	
4	Laura Alejandra U.M	1015593791			Aprendiz		[illegible]	3104504161	N.A	Laura Vasga
5	Alejandro Marcolabega	1041776188			Aprendiz		alejandro marc[illegible]	3104654059	N. A	Alejandro Marco
6	Alejandro David C.	1011593477			Aprendiz		davidcampo.853@gm	3225173142	N.A	
7	Julian Gonzalez	1039176964			Aprendiz		[illegible]	1[illegible]	N.A	Julian
8	Santiago Perez C.	1033186854			Aprendiz		[illegible]	3202633533	N.A	Santiago Perez C.
9	Johan Sepulveda	1041776896			Aprendiz			3225207114	N.A	
10	[illegible]	1037184912			Aprendiz		[illegible]	3[illegible]	N.A	
11	Stefany Benitez	1011593468			Aprendiz		stefanybeth[illegible]	3194[illegible]10	N.A	Stefany B.
12	Julian andres D.g	1041743276			Aprendiz		Jd 2644 706@outlook		N.A	Julian David V
13	César Silva	1022094508			Aprendiz		[illegible]	3105645350	N.A	CESAR Silva
14	Gabriel Restrepo	1041776489			Aprendiz		[illegible] Gmail.com	3172253551	N.A	
15	Luis Miguel B.	1010124.814			Aprendiz		[illegible]	[illegible]	N. A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Recibo y entrega de materiales de formación - Ficha 3167976 - Le los ambientes virtuales - Gir

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Esteban [illegible]	1075592609			Aprendiz		[illegible]	[illegible]	N.A	
17	Stalec Mateo S.	1041176400			Aprendiz			3235780658	N.A	
18	Alejandro David S.	1041765503			Aprendiz		alejandrodavidsfg1@gmail.com	3148760794	N.A	Alejandro David S
19	miguel Sepulveda	1041776548			Aprendiz		miguelc13cbl2117@gmail.com	3153337642	N.A	miguel S.
20	Maira Mesa Hernandez	1041[illegible]39			Aprendiz		[illegible]	3163817139	N. A	maira mesa
21	Jenifer Andrea Rodriguez	1026[illegible]032			Aprendiz		[illegible]@gmail.com	3108430979	N.A	Jenifer Rodriguez
22	Juan David Correa Campo	1041776[illegible]			Aprendiz		[illegible]	3136129431	N.A	Juan David
23	Paula Manuela [illegible]	1082927161			Aprendiz		Paulasm2705@gmail.com	3136144734	N.A	Paula Manuela
24	Nayibe Rodriguez	1040.176.591			Aprendiz		nayibeorodriguez@gmail.com	3005504443	N.A	Nayibe R.
25	Alejandro Chamorro	1022095470			Aprendiz		[illegible]	3233637674	N.A	Alejandro
26	Adriana Vega Lopez	1033186237			Aprendiz		adrianavegal[illegible]	3196[illegible]75-3	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES
Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales, ficha 3167926, para el desarrollo de sus actividades formativas. Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos. El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	16 de julio hasta 12 de noviembre de 2025	Instructora Karen Restrepo/ aprendices ficha 3167926- Conservación de Recursos Naturales	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Karen Yulieth Restrepo Zapata	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

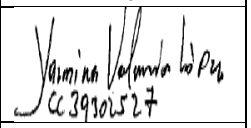
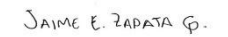
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3175594 de la formación Emprendedor en producción de plátano y banano en el Municipio de Cañasgordas vereda Media cuesta del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yazmina Rosa Valencia López	39302527		X		CAMPESENA	yvalencial@sena.edu.co	3206627177	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 03			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3175594 del programa formación Emprendedor en producción de plátano y banano Municipio de Cañasgordas vereda Media cuesta, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	**Cañasgordas 17 de octubre 2025**	**HORA INICIO:** 10 am	**HORA FIN:** 12 m
LUGAR Y/O ENLACE:	**Vereda Media cuesta, caseta comunal**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de, los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3175594,** del programa de formación **73311594 Emprendedor en producción de plátano y banano** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor **Yazmina Rosa Valencia López, vocero o líder de la unidad productiva: LILIANA MARIA DURANGO USUGA, CC 43781775,** verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la

lista de asistencia correspondiente a la ficha 3175594 del programa de formación **73311594 Emprendedor en producción de plátano y banano**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Yazmina Rosa Valencia López se desplaza al municipio de Cañasgordas vereda Media cuesta con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **73311594 Emprendedor en producción de plátano y banano, con ficha 3175594.** Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	**ABONO ORGÁNICO GALLINAZA** Compostada (Abono orgánico estabilizado a partir de estiércol de gallina), producto usos agrícola BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
8	233283	**ABONO UREA** Abono solido granulado (Composición (Grado): 46%Nitrogeno) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composición (Grado): 30% Calcio, 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
161	251475	FERTILIZANTE PLATANERO BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2
179	241051	FUNGICIDA AGRICOLA A BASE DE BAUVERIA BASIANA	KILO	1
331	230747	SEMILLA COLINO DE PLATANO DOMINICO HARTON X CORMOS	UNIDAD	100
424	298113	YODO AGRICOLA	GALON	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos









El grupo de formación se compromete a:

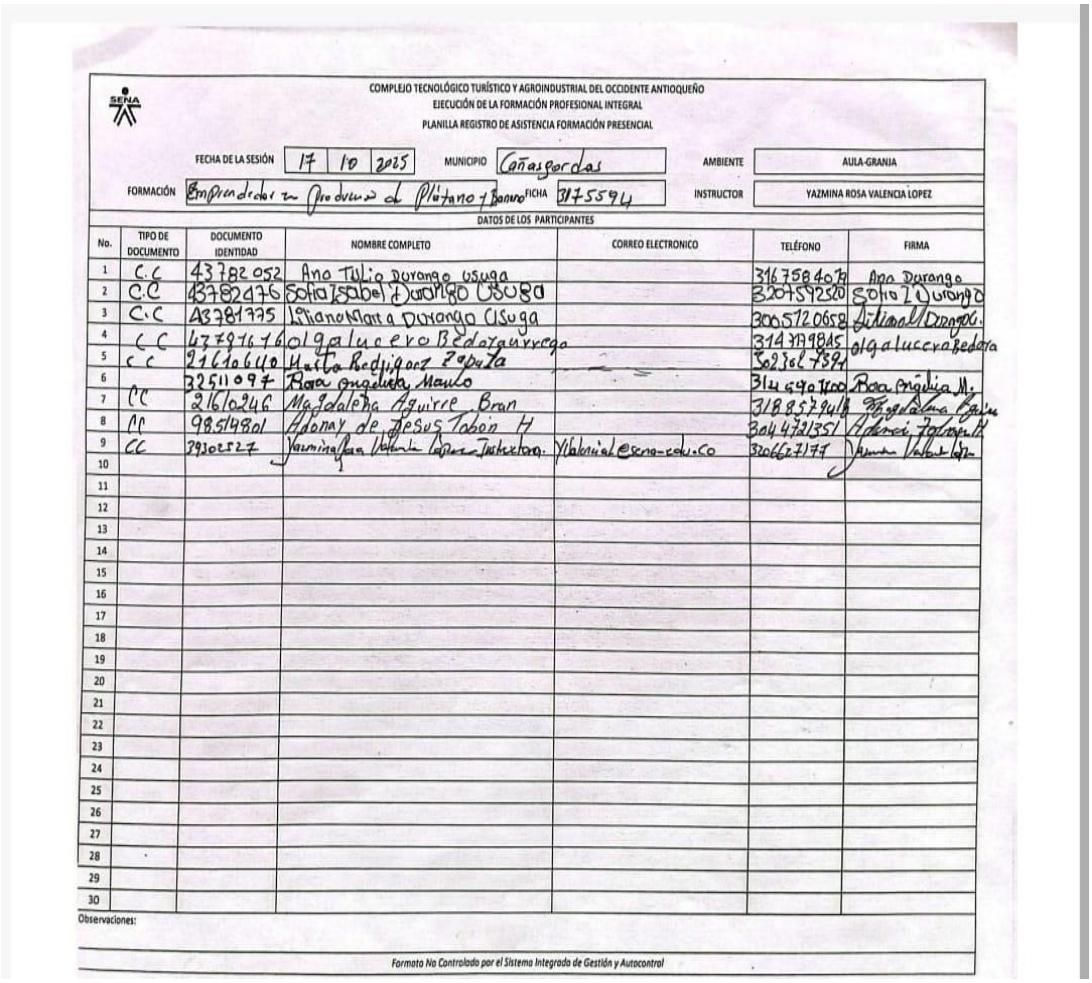
1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos

productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

 LISTA DE ASISTENCIAS APRENDICES



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 17 | 10 | 2025 — MUNICIPIO: Cañasgordas — AMBIENTE: AULA-GRANJA
FORMACIÓN: Emprendedor en Producción de Plátano y Banano — FICHA: 3175594 — INSTRUCTOR: YAZMINA ROSA VALENCIA LOPEZ

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	C.C	43782052	Ana Tulio Durango Usuga		3167584078	Ana Durango
2	C.C	43782976	Sofia Isabel Durango Usuga		3207592580	Sofia I. Durango
3	C.C	A3781775	Liliana Maria Durango Usuga		3005720658	Liliana M. Durango.
4	C.C	43797676	Olga Lucero Bedoya Urrego		3147179845	olga lucero bedoya
5	C.C	21610640	Marta Rodriguez Zapata		3023617394	
6		32511097	Rosa Angelica Maulo		3146907400	Rosa Angelica M.
7	CC	21610246	Magdalena Aguirre Bran		3188579418	Magdalena Aguirre
8	CC	98514901	Adonay de Jesus Tobon H		3044721351	Adonay Tobon H
9	CC	29102527	Yazmina Rosa Valencia Lopez Instructora	Yvalencial@sena.edu.co	3206627177	Yazmina Valencia Lo
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **73311594 Emprendedor en producción de plátano y banano, con ficha 3175594.**

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	17 de octubre al 15 de diciembre 2025.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Yazmina Rosa Valencia López	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025	
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 315 90 65 de la formación del Técnico en Conservación de recursos naturales en el Municipio de Dabeiba del año 2025.**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Johana Catalina Carvajal Espinosa	1040354861		X		Instructora ASEM	jccarvajal@sena.edu.co	3226878260	N/A	Catalina Carvajal
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	Clara Bastidas
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	Jaime E. Zapata G.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 04			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 315 90 65 del programa Técnico en conservación de recursos naturales, en el municipio de Dabeiba del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Dabeiba, Lunes 3 de Noviembre 2025.	**HORA INICIO:** 11 : 00 am	**HORA FIN:** 1 : 00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	I.E Juan Henrique White.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **315 90 65,** del programa de formación **Técnico en conservación de recursos naturales con** el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Catalina Carvajal, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas

acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 315 90 65 del programa de formación Técnico en conservación de recursos naturales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Catalina Carvajal se desplaza al municipio de Dabeiba con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Técnico en conservación de recursos naturales, correspondiente a la ficha 315 90 65 Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

IT	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	20
6	233094	ABONO TRIPLE 15 Abono solido granulado (Composicion (Grado): 15%Nitrogeno, 15%Fosforo y 15% Potasio) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composicion (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	8
90	251565	Kit Punto ecológico 53 litros x 3 canecas Colplast: Estructura en tubería acero cold rolled de 1" calibre 18 y lámina acero cold rolled calibre 18 , recubierto con pintura electrostática Etiquetas adhesivas debidamente señalizado canecas en colores: blanco, negro y verde, según resolución 2184 del 2019. MEDIDAS: ANCHO: 95 Cm, ALTO: 108 Cm, FONDO: 40 Cm	UNIDAD	1
114	257478	GRAPAS caja de Grapa Para Cerca Alambre De Puas 1 1/4 X 9 de 1 libra	LIBRA	2
238	248821	MALLA O ANGEO TAMAÑO 1.80 X 50 MT MATERIAL PLÁSTICO	ROLLO	2
319	241702	SEMILLA - GIRASOL (Heilanthus) X GRAMO	SOBRE X 500 GR	1
346	230742	SEMILLA DE MANI FORRAJERO	LIBRA	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual





de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos

El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): TECNICO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES, FICHA 315 9065 EN LA I.E JUAN HENRRIQUE WHITE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA. RECEPCIÓN DE INSUMOS.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ANDRY VANESSA YAURIPOMA DOMICO	1037123670	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	andryyauripoma35@gmail.com	311 6746905	NA	Andry
2	DEISY JULIETH RAMOS USUGA	1027998804	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	delsyramos2024@gmail.com	318 7609742	NA	Deisy ramos
3	DIEGO ALEJANDRO GOEZ BARRANTES	1011593532	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	goezdiego043@gmail.com	321 8932647	NA	Diego Goez
4	DIEIDER ACOSTA HOYOS	1039287614	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	jeiko2001acosta@gmail.com	312 2498405	NA	Dieider
5	HURLEY ALEXANDER HURTADO RIVERA	1018346611	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	alexanderhurtadorivera@gmail.com	3212305674	NA	Hurley Hurtado
6	ISAAC ALEJANDRO BALTAZAR USUGA	1039477775	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	alejandrobaltazar421@gmail.com	314 5231370	NA	Baltazar
7	JAMELIN YAJAIRA BORJA MONTES	1039477545	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	jamelinborja34@gmail.com	3122445173	NA	Jamelin
8	JASMIN RAMIREZ HIGUITA	1039477728	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	ramirezjasmin598@gmail.com	314 5530116	NA	Jasmin R
9	JHONATAN ANDRES BUENDIA MAZ	1071430583	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	jhonatanbuendia605@gmail.com	321 7553990	NA	Jhonatan Andres
10	JORMAN ANDRES RAMIREZ AGUIRRE	1018243827	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	jormanandresramirezaguirre@gmail.com	322 6011721	NA	Jorman Andres R.
11	JOSE DANIEL SOSA CASTRO	5411910	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	sosadaniel2615@gmail.com	312 8373491	NA	
12	JOSE DAVID PEREZ PALACIOS	1032183567	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	josedavidperezpalacios51@gmail.com	310 4848031	NA	Jose David P.
13	JOSE GILDARDO PERNILLA CARUPIA	1039287154	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	jpernilla205@gamail.com	312 2388663	NA	Jose
14	JUAN ESTEBAN HIGUITA HIGUITA	1039477716	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	juanhiguita2009@gmail.com	314 6168677	NA	Juan Esteban
15	JUAN SEBASTIAN GARCIA OCHOA	1039477890	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	brotodomelipa@gmail.com	313 5488599	NA	Sebastian ochoa

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

1

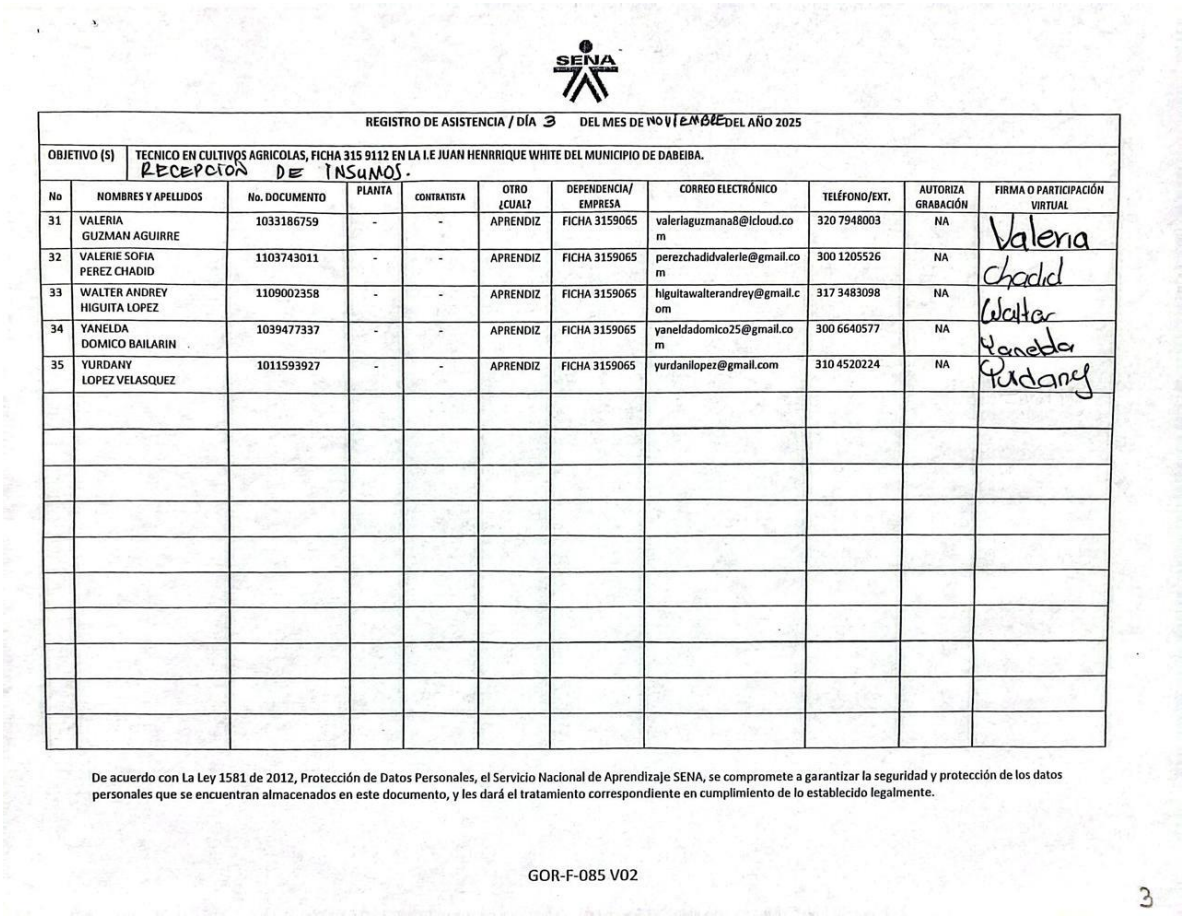
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): TECNICO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES, FICHA 315 90 65 EN LA I.E JUAN HENRRIQUE WHITE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA. RECEPCIÓN DE INSUMOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	JULIETA TORO FRANCO	1027808739	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	torofrancojulieta9@gmail.com	3117992924	NA	
17	LUIS MIGUEL HIGUITA QUIROZ	1039477783	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	higuitamiguel159@gmail.com	322 5989267	NA	Luis miguel
18	LUZ MARY SEPULVEDA ECHAVARRIA	1018243672	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	sepulvedaechabarrialuzmary@gmail.com	300 1995741	NA	Luz mary J.E
19	MARIA FERNANDA DUARTE GUERRA	1039477408	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	duarteguerramariafernanda@gmail.com	323 3460727	NA	Maria D.
20	MARIA ISABEL ARDILA LOPEZ	1039477246	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	dlopezq1980@gmail.com	312 2354778	NA	Maria Isabel.
21	MARIA JOSE MONROY GALLEGO	1039288100	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	gallego.mj999@gmail.com	322 4477835	NA	Maria José M
22	MELANY STEISY LOPEZ DAVID	1034921514	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	melany2024david@gmail.com	310 2002608	NA	Melany
23	MICHEL DAHIANY RUIZ BENITEZ	1011593517	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	btez3303@gmail.com	321 8931048	NA	Michel
24	MONICA ANDREA VELEZ DUARTE	1038809343	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	monicaandreavelezduarte@gmail.com	320 7923144	NA	Mónica V.
25	NATALY JULIETH BERONA DURANGO	1032182049	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	natalyberona@gmail.com	3126266804	NA	Nataly
26	SALOME BEDOYA GONZALES	1032184591	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	salomebedoyagonzalez7@gmail.com	314 6189653	NA	Salome
27	SALOME GONZALES CORREA	1033491123	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	salomegonzalezcorrea23@gmail.com	314 6930805	NA	Salomé
28	SANDRIC JULIANA CORDOBA GALLEGO	1039477859	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	cordobagallegosandricjuliana@gmail.com	322 6218634	NA	Sandric
29	SEBASTIAN AREIZA GRACIANO	1039477908	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	areizagracianosebastian@gmail.com	322 6249858	NA	Sebastian
30	SIMON GALVIS TAMAYO	1039477429	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	simongalvis16@gmail.com	314 7380982	NA	Simon

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

2



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS, FICHA 315 9112 EN LA I.E JUAN HENRRIQUE WHITE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA. RECEPCION DE INSUMOS.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
31	VALERIA GUZMAN AGUIRRE	1033186759	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	valeriaguzmana8@icloud.com	320 7948003	NA	Valeria
32	VALERIE SOFIA PEREZ CHADID	1103743011	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	perezchadidvalerie@gmail.com	300 1205526	NA	Chadid
33	WALTER ANDREY HIGUITA LOPEZ	1109002358	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	higuitawalterandrey@gmail.com	317 3483098	NA	Walter
34	YANELDA DOMICO BAILARIN	1039477337	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	yaneldadomico25@gmail.com	300 6640577	NA	Yaneldo
35	YURDANY LOPEZ VELASQUEZ	1011593927	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159065	yurdanilopez@gmail.com	310 4520224	NA	Yurdany

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

3

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Técnico en conservación de recursos naturales, ficha 315 90 65, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados,

garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Los insumos se reciben el 3 de Noviembre.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Johana Catalina Carvajal Espinosa	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3163497 de la formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales en el Municipio de Giraldo Antioquia del año 2025.**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Jose Ramón Valle Díaz	84089495		X		Instructor	jrvalle@sena.edu.co	3102933612	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 04			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3163497 del programa de formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales, en el municipio de Giraldo Antioquia, del año 2025.**			
CIUDAD Y FECHA:	Giraldo, 5 de noviembre de 2025	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Institución Educativa Luis Andrade Valderrama**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3163497,** del programa de formación **Técnico en Conservación de Recursos Naturales** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Jose Ramón Valle Díaz, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3163497 del programa de formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Jose Ramón Valle Díaz se desplaza al municipio de Giraldo Antioquia con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental, correspondiente a la ficha 3163497 Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
199	235444	GUANTES DE VINILO O PLASTICOS CAJA X 100	UNIDAD	2
245	287735	MEDIDOR MULTIPARAMETRO PARA AGUA	UNIDAD	3
392	234854	TAPABOCAS CON REFUERZO NASAL CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	2

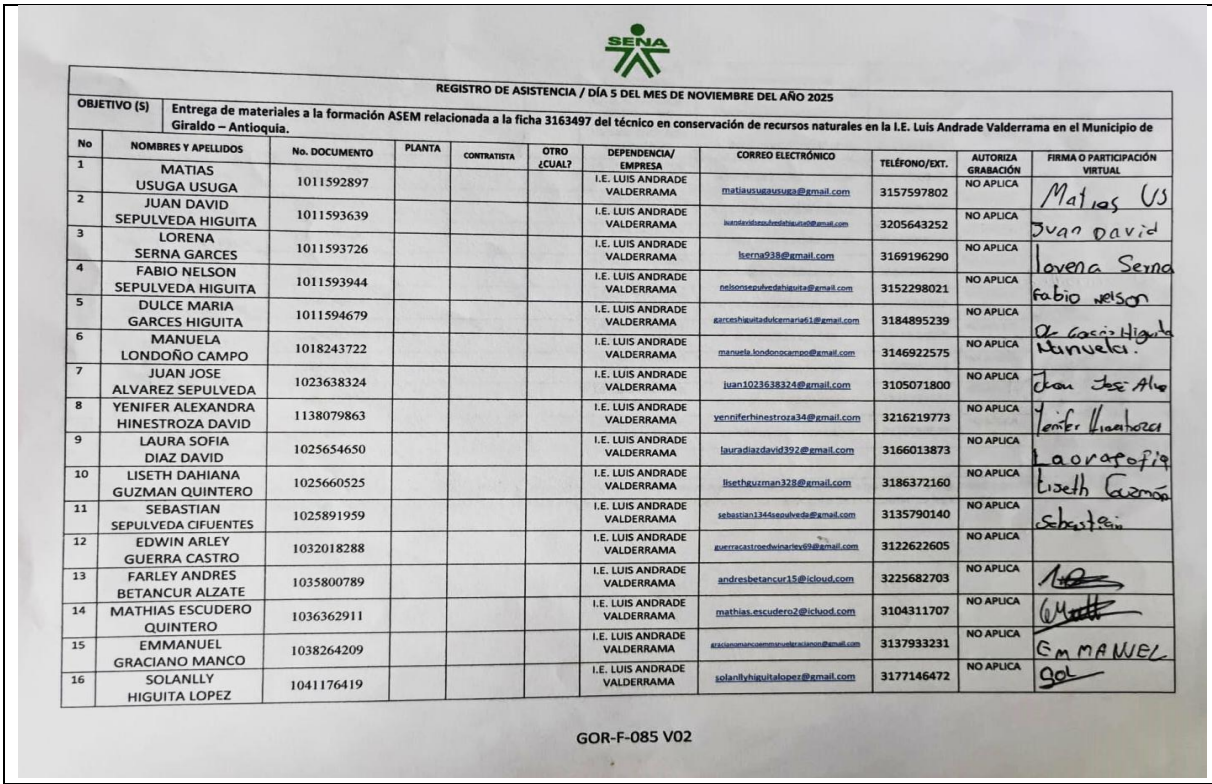
Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos.





El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.
2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.
3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Entrega de materiales a la formación ASEM relacionada a la ficha 3163497 del técnico en conservación de recursos naturales en la I.E. Luis Andrade Valderrama en el Municipio de Giraldo – Antioquia.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	MATIAS USUGA USUGA	1011592897				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	matiasusugausuga@gmail.com	3157597802	NO APLICA	Matias US
2	JUAN DAVID SEPULVEDA HIGUITA	1011593639				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	juandavidsepulvedahiguita@gmail.com	3205643252	NO APLICA	Juan David
3	LORENA SERNA GARCES	1011593726				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	lserna938@gmail.com	3169196290	NO APLICA	Lorena Serna
4	FABIO NELSON SEPULVEDA HIGUITA	1011593944				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	nelsonsepulvedahiguita@gmail.com	3152298021	NO APLICA	Fabio Nelson
5	DULCE MARIA GARCES HIGUITA	1011594679				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	garceshiguitadulcemaria61@gmail.com	3184895239	NO APLICA	
6	MANUELA LONDOÑO CAMPO	1018243722				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	manuela.londonocampo@gmail.com	3146922575	NO APLICA	
7	JUAN JOSE ALVAREZ SEPULVEDA	1023638324				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	juan1023638324@gmail.com	3105071800	NO APLICA	
8	YENIFER ALEXANDRA HINESTROZA DAVID	1138079863				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	yenniferhinestroza34@gmail.com	3216219773	NO APLICA	
9	LAURA SOFIA DIAZ DAVID	1025654650				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	lauradiazdavid392@gmail.com	3166013873	NO APLICA	
10	LISETH DAHIANA GUZMAN QUINTERO	1025660525				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	lisethguzman328@gmail.com	3186372160	NO APLICA	
11	SEBASTIAN SEPULVEDA CIFUENTES	1025891959				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	sebastian1344sepulveda@gmail.com	3135790140	NO APLICA	
12	EDWIN ARLEY GUERRA CASTRO	1032018288				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	guerracastroedwinarley69@gmail.com	3122622605	NO APLICA	
13	FARLEY ANDRES BETANCUR ALZATE	1035800789				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	andresbetancur15@icloud.com	3225682703	NO APLICA	
14	MATHIAS ESCUDERO QUINTERO	1036362911				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	mathias.escudero2@icloud.com	3104311707	NO APLICA	
15	EMMANUEL GRACIANO MANCO	1038264209				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	graciomancoemmanuel@gmail.com	3137933231	NO APLICA	EMMANUEL
16	SOLANLLY HIGUITA LOPEZ	1041176419				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	solanllyhiguitalopez@gmail.com	3177146472	NO APLICA	

GOR-F-085 V02

17	CARLOS ALBERTO DAVID HIGUITA	1041176459				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	carlosalbertodavid43@gmail.com	3106879386	NO APLICA	
18	MARISOL BERRIO CIFUENTES	1041176501				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	ericaserna2000cifuentes@gmail.com	3158357920	NO APLICA	Marisol Berrio
19	JUAN PABLO MANCO MANCO	1041176538				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	juanpablomanco5@gmail.com	3173601841	NO APLICA	Juan
20	YOVANNY ALEXIS HIGUITA DAVID	1041176559				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	yovannyhiguita170@gmail.com	3106926897	NO APLICA	Alexis H.
21	MANUELA USUGA MANCO	1041176561				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	manuelausuga38@gmail.com	3122594727	NO APLICA	Manuela Úsuga.
22	DANNA ISABEL PALENCIA SEPULVEDA	1041176584				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	dannaisabelsepulveda23@gmail.com	3225823834	NO APLICA	Danna Palen
23	KATHERINE DAVID LOPEZ	1041176603				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	katherinedavid276@gmail.com	3116365425	NO APLICA	Katherine DL
24	JUAN JOSE ARANGO RAMIREZ	1041176634				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	juanjosearangoramirez55@gmail.com	3126234422	NO APLICA	
25	SARIFFE SALAS NERIO	1148191375				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	neriosari87@gmail.com	3145134221	NO APLICA	
26	MARIANGEL MIRANDA VELASQUEZ	1045141882				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	mirandamariangel955@gmail.com	3127383273	NO APLICA	
27	LUZ CLARITA MOSQUERA QUINTO	1045142381				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	lmosqueraquinto06@gmail.com	3136093293	NO APLICA	Luz Clarita
28	LUISA FERNANDA GAÑAN RESTREPO	1092459848				I.E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	fernandaganarestrepo@gmail.com	3116668628	NO APLICA	Fernanda D.
29										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales, ficha 3163497, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	5 al 13 de noviembre de 2025	Instructor Jose Ramón Valle Díaz / aprendices de la ficha 3163497 - Conservación de Recursos Naturales	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jose Ramón Valle Díaz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

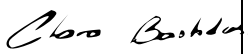
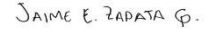
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 315 91 12 de la formación del Técnico en Cultivos Agrícolas en el Municipio de Dabeiba del año 2025.**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Johana Catalina Carvajal Espinosa	1040354861		X		Instructora ASEM	jccarvajal@sena.edu.co	3226878260	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 315 91 12 del programa Técnico en cultivos agrícolas, en el municipio de Dabeiba del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Dabeiba, Lunes 27 de Octubre 2025.	**HORA INICIO:** 11 : 00 am	**HORA FIN:** 1 : 00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	I.E Juan Henrique White.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **315 91 12,** del programa de formación **Técnico en cultivos agrícolas** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Catalina Carvajal,

verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 315 91 12 del programa de formación Técnico en cultivos agrícolas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Catalina Carvajal se desplaza al municipio de Dabeiba con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Técnico en cultivos agrícolas, correspondiente a la ficha 315 91 12 Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN _____

ITE	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	20
6	233094	ABONO TRIPLE 15 Abono solido granulado (Composicion (Grado): 15%Nitrogeno, 15%Fosforo y 15% Potasio) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	5
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composicion (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	6

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos

El grupo de formación se compromete a:

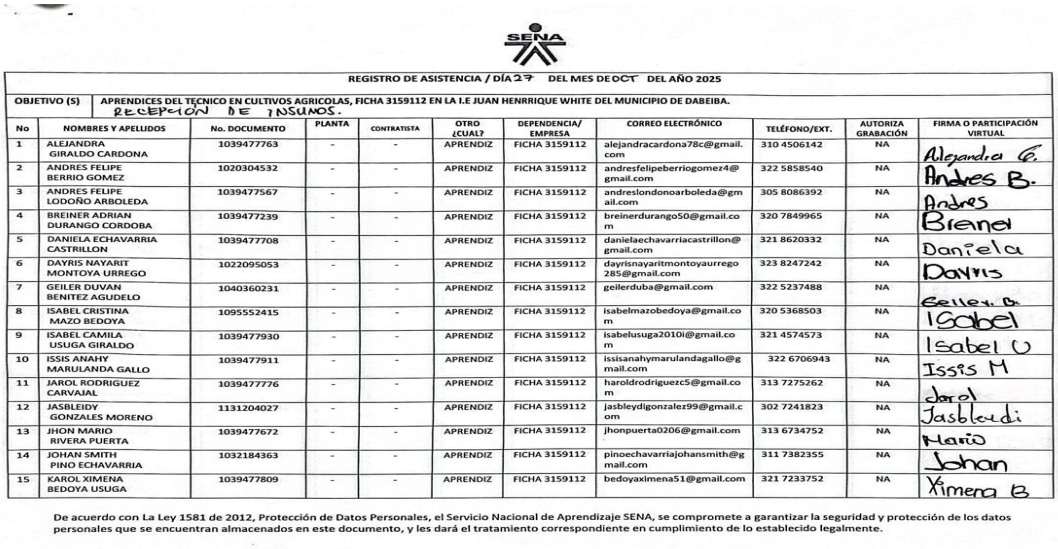




1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCT DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): APRENDICES DEL TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS, FICHA 3159112 EN LA I.E JUAN HENRRIQUE WHITE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA. RECEPCION DE INSUMOS.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ALEJANDRA GIRALDO CARDONA	1039477763	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	alejandracardona78c@gmail.com	310 4506142	NA	Alejandra G.
2	ANDRES FELIPE BERRIO GOMEZ	1020304532	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	andresfelipeberriogomez4@gmail.com	322 5858540	NA	Andres B.
3	ANDRES FELIPE LODOÑO ARBOLEDA	1039477567	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	andreslondonoarboleda@gmail.com	305 8086392	NA	Andres
4	BREINER ADRIAN DURANGO CORDOBA	1039477239	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	breinerdurango50@gmail.com	320 7849965	NA	Breiner
5	DANIELA ECHAVARRIA CASTRILLON	1039477708	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	danielaechavarriacastrillon@gmail.com	321 8620332	NA	Daniela
6	DAYRIS NAYARIT MONTOYA URREGO	1022095053	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	dayrisnayaritmontoyaurrego285@gmail.com	323 8247242	NA	Dayris
7	GEILER DUVAN BENITEZ AGUDELO	1040360231	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	geilerduba@gmail.com	322 5237488	NA	Geiler D.
8	ISABEL CRISTINA MAZO BEDOYA	1095552415	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	isabelmazobedoya@gmail.com	320 5368503	NA	Isabel
9	ISABEL CAMILA USUGA GIRALDO	1039477930	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	isabelusuga2010i@gmail.com	321 4574573	NA	Isabel U
10	ISSIS ANAHY MARULANDA GALLO	1039477911	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	issisanahymarulandagallo@gmail.com	322 6706943	NA	Issis M
11	JAROL RODRIGUEZ CARVAJAL	1039477776	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	haroldrodriguezc5@gmail.com	313 7275262	NA	Jarol
12	JASBLEIDY GONZALES MORENO	1131204027	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	jasbleydigonzalez99@gmail.com	302 7241823	NA	Jasbleidi
13	JHON MARIO RIVERA PUERTA	1039477672	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	jhonpuerta0206@gmail.com	313 6734752	NA	Mario
14	JOHAN SMITH PINO ECHAVARRIA	1032184363	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	pinoechavarriajohansmith@gmail.com	311 7382355	NA	Johan
15	KAROL XIMENA BEDOYA USUGA	1039477809	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	bedoyaximena51@gmail.com	321 7233752	NA	Ximena B

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCT DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): APRENDICES DEL TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS, FICHA 3159112 EN LA I.E JUAN HENRRIQUE WHITE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA. RECEPCIÓN DE INSUMOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	LUCIANA PEREA QUINTERO	1015072862	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	quinteroluciana56@gmail.com	313 6183617	NA	Luciana
17	MARGOD USUGA SALAS	1039477180	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	usugamargod@gmail.com	314 8466315	NA	Margod
18	MARIANA PEÑA GRACIANO	1039477856	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	metodoyez003@gmail.com	300 5785721	NA	Mariana
19	MATEO ECHAVARRIA LOPEZ	1039477817	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	echavarriamateo564@gmail.com	312 7353029	NA	Mateo E.
20	MELANNY SOFIA URREGO NARVAEZ	1033186748	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	melannysofiadeurrego@gmail.com	322 6198417	NA	Melanny
21	NATALIA GOMEZ ARANGO	1039477798	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	gomeznatalia158@gmail.com	312 2520415	NA	Natalia G.A
22	NAYLI MANUELA ZAPATA OSORIO	1039477474	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	manuelazapata106@gmail.com	321 8109691	NA	Manuela
23	NORBY DANIELA BORJA SEPULVEDA	1039477714	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	borjadaniela932@gmail.com	322 6267308	NA	DanielaB
24	NYCOLE ANDREA GUZMAN MEDINA	1156963025	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	nycoleandreag@gmail.com	324 3418006	NA	Nycole
25	OSCAR JULIAN GARCIA RIVERA	1117521719	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	garciaoscarjulian11@gmail.com	3043564040	NA	Oscar J.
26	SALOME PANIAGUA GUERRERO	1032183837	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	salomepangue777@gmail.com	324 4517282	NA	Salome P.G
27	SANTIAGO ARBOLEDA BEDOYA	1039287848	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	santiagoarboledabedoya150@mail.com	314 8523964	NA	Santiago
28	SARA DAVID GOEZ	1039477772	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	saragoez70@gmail.com	323 3134556	NA	Sara David
29	SARA NICOL MANCO CRUZ	1011593962	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	saranicolmancocruz2@gmail.com	311 7377296	NA	Sara Nicol
30	SIMON ANDRES BUELVAS URREGO	1039287822	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	simonurrego897@gmail.com	314 8699064	NA	Simon

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 29 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): APRENDICES DEL TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS, FICHA 3159112 EN LA LE JUAN HENRRIQUE WHITE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA. RECEPCIÓN DE INSUMOS.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
31	SULEYDI JULIANA CESPEDES SEPULVEDA	1028006523	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	cespedessepulvedasuleidyjuliana@gmail.com	321 8972945	NA	Juliana
32	YEISON DAVID GONZALES ZAPATA	1026142874	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	yedagoza09@gmail.com	323 4360080	NA	Yeison
33	YINER YOSDIN FLOREZ MONTOYA	1039290926	-	-	APRENDIZ	FICHA 3159112	marlymontoya36@gmail.com	314 5364358	NA	Yiner

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES
Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Técnico en cultivos agrícolas, ficha 315 91 12, para el desarrollo de sus actividades formativas. Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos. El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Los insumos se reciben el 27 de Octubre .	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Johana Catalina Carvajal Espinosa	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 de OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	RECIBIR Y ENTREGAR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA FICHA 3163568 TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Maria Clara Yepes Gómez	1022095862		x		Instructora ASEM	jmcyepes@sena.edu.co	3205585982	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: RECIBIR Y ENTREGAR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA FICHA 3163568 TECNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO			
CIUDAD Y FECHA:	Municipio de san jerónimo – I.E. R.A 24 octubre	**HORA INICIO: 8:30 am**	**HORA FIN:** 9: 30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Institución Educativa Rural Agrícola San jerónimo	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA. 2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto. 3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 3163568 para el desarrollo de sus actividades de formación.			

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices del Técnico en producción agropecuaria, los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3163568

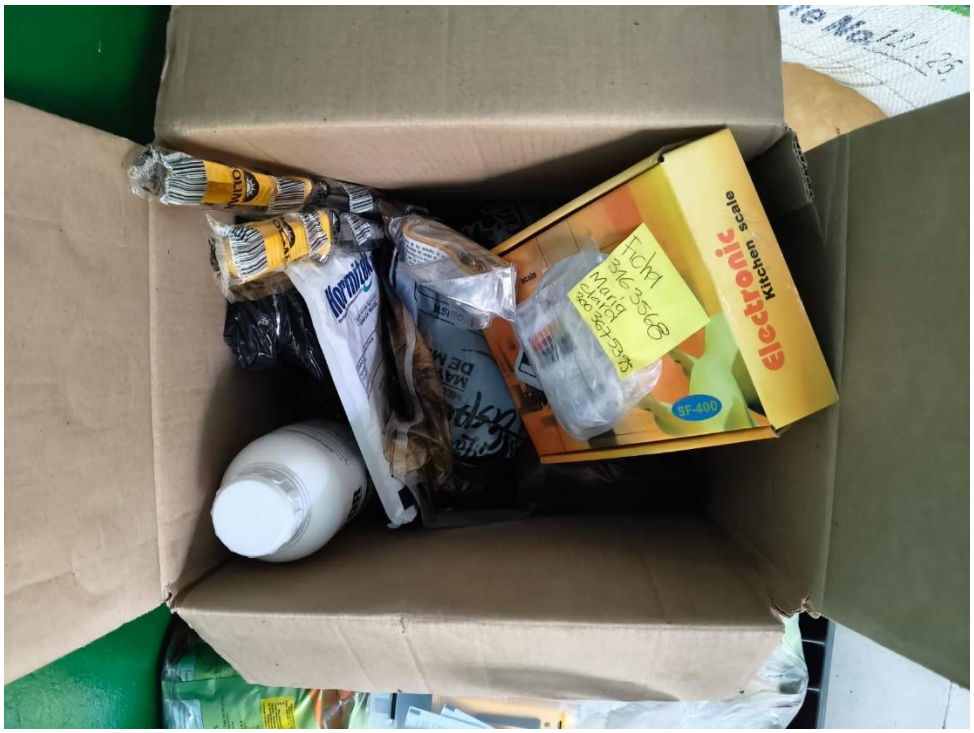
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICIT
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA	UNIDAD	1
44	232021	BALDE 10 LITROS	UNIDAD	2
50	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 72	UNIDAD	2
84	233099	CAL DOLOMITA BULTO X 50	UNIDAD	1
96	259479	CEBO PARA MATAR ARRIERAS.	KILO	1
104	247869	CINTA BOVINOMETRICA	UNIDAD	1
107	253076	CINTA MEDIDORA DE PH ANCHO	CAJA	1
204	232377	HARINA DE ROCAS	BULTO	1
213	242317	PRODUCTO DE USO AGRICOLA:	UNIDAD	1
234	279084	LIMA TRIANGULAR	UNIDAD	2
244	252750	MEDIDOR DIGITAL DE PH CON ATC	UNIDAD	1
246	254076	MELAZA	KILO	5
252	236291	Medicamento Veterinario.	FRASCO	1
262	239410	Medicamento	FRASCO	1
309	286681	SAL MINERALIZADA AL 8 %	UNIDAD	1
312	276828	SALVADO DE TRIGO BULTO X 40	UNIDAD	1
313	235329	SEMEN (PAJILLAS) BRAHAMAN	UNIDAD	
321	233214	SEMILLA ACELGA X GRAMO	SOBRE X 20 GR	2
329	282987	SEMILLA CILANTRO	SOBRE X 50 GR	15
334	254085	SEMILLA DE AJI	SOBRE X 5 GR	4
341	233239	SEMILLA DE LECHUGA	SOBRE X 20 GR	4
351	233253	SEMILLA DE PIMENTON	SOBRE X 20 GR	6
352	233257	SEMILLA DE REPOLLO	SOBRE X 20 GR	3
363	233252	SEMILLA PEPINO COHOMBRO	SOBRE	8
364	233255	SEMILLA REMOLACHA	SOBRE	2
377	233267	SEMILLA ZANAHORIA	SOBRE	2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad la instructora Maria Clara Yepes, el día 24 de octubre recibió por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Técnico en producción agropecuaria, ficha 3163568 se reciben y procede a verificar las características y cantidades, de los materiales de formación que llegaron, todos los materiales están completos y las cantidades son correctas. se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

Se toman imagen fotográfica de los materiales de formación recibidos:



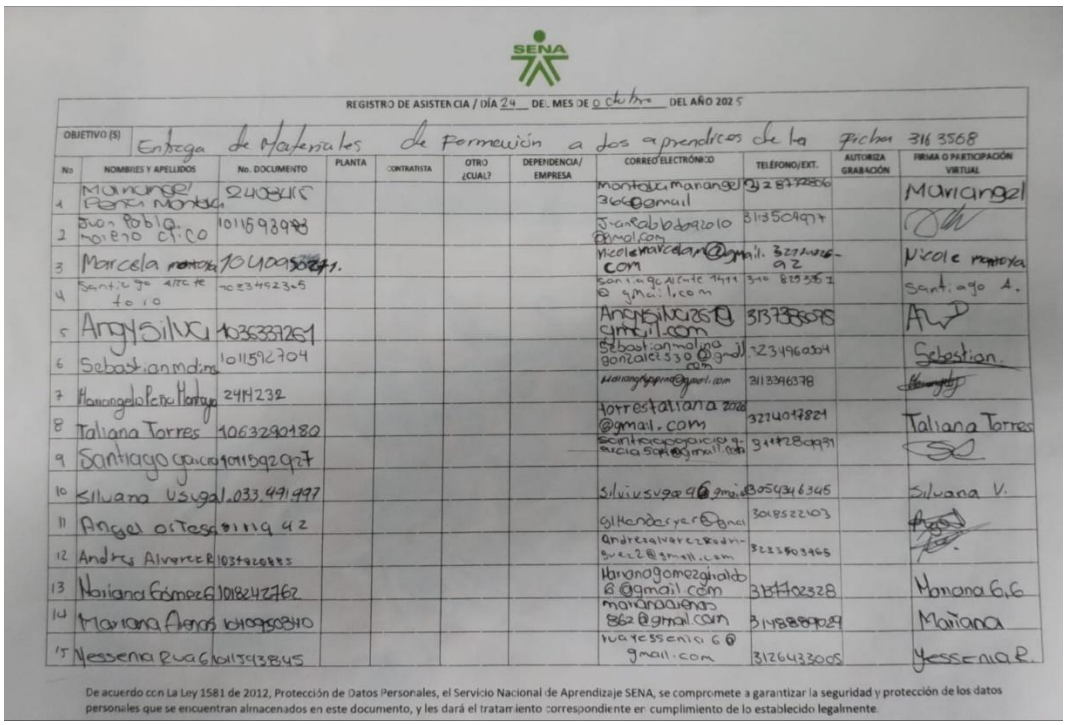

Electronic
Kitchen Scale
SF-400

El grupo de formación se compromete:

1.Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2.Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus te actividades.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DE. MES DE octubre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Entrega de Materiales de Formación a los aprendices de la Ficha 3163568

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Mariangel Perez Montaño	24038415					montaño.mariangel366@gmail	3128772856		Mariangel
2	Juan Pablo Moreno Cifco	1011693983					Juanpablo092010@hotmail.com	3135049717		
3	Marcela [illegible]	1040950871.					Nicolemarcela@gmail.com	3231026-92		Nicole Pereyra
4	Santiago Arteaga foto	1023452305					Santiagoarteaga1999@gmail.com	320 8195351		Santiago A.
5	Angy Silva	1035339251					Angysilva258@gmail.com	3137388598		
6	Sebastian Molina	1011592704					Sebastianmolinagonzalez330@gmail.com	3234960304		Sebastian.
7	Mariangel Perez Montaño	2414232					[illegible]	3113946378		
8	Taliana Torres	1063290180					torrestaliana2008@gmail.com	3274017824		Taliana Torres
9	Santiago Garcia	1011592927					Santiagogarciapgarcia504@gmail.com	3144284991		
10	Silvana Vasquez	1033491497					silvivsvga96@gmail.com	3054346345		Silvana V.
11	Angel Ostos	1119142					Glhendaryer@gmail	3018522103		
12	Andres Alvarez	1037626885					Andresalvarez28adriana2@gmail.com	3223503965		
13	Mariana Gómez	1018427762					Marianagomezgalvis@gmail.com	3137702328		Mariana G.G
14	Mariana Arenas	1039508410					marianaarenas862@gmail.com	3148889029		Mariana
15	Yessenia Ruiz	1011593845					ruayessenia6@gmail.com	3126433005		Yessenia R.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES
se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos ficha 3163568 para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas. Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos. El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje		Instructor aprendices	

	Octubre a Noviembre de 2025		Se anexa listado de istencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Maria Clara Yepes	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha de la formación 3165363 en Sopetrán**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ricardo Vélez Zuluaga	3400373		X		Campesena	rvelezz@sena.edu.co	3217578948	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 5			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3165363 del programa de formación EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA, en el municipio de Sopetrán, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Sopetrán, 09 de Octubre 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Se recibe por parte del proveedor en el parque principal de Sopetrán Lugar de entrega: Se entrega en el municipio de Sopetrán, Parque Educativo	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**

3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3165363,** del programa de formación **Emprendimiento en Apicultura** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del Instructor, Ricardo Vélez Zuluaga, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha **3165363** del programa de formación **Emprendimiento en Apicultura**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Ricardo Vélez Zuluaga se desplaza al municipio de Sopetrán con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **Emprendimiento en Apicultura**, correspondiente a la ficha **3165363**. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

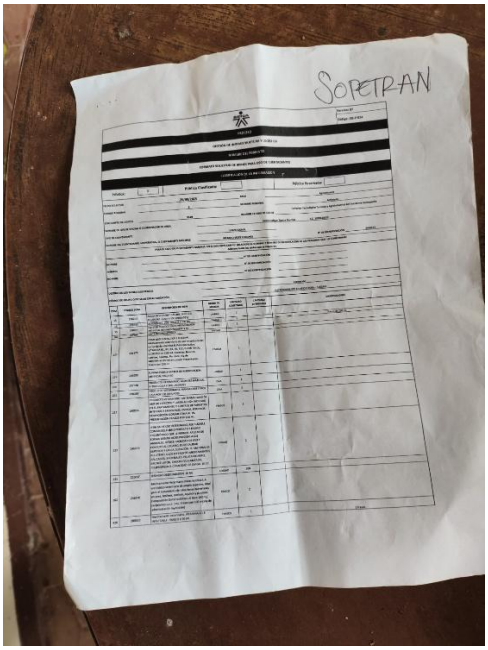
CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
236243	AGUJA DESECHABLE CALIBRE 16 DE 0.5 PULGADAS (CAJA X 100 UNIDADES)	UNIDAD	1	
238780	ALBENDAZOL 20% FRASCO X 500 ML	FRASCO	1	
236251	CATETER PLASTICO PARA INSEMINACION ARTIFICIAL BOVINOS PAQUETE X 50	UNIDAD	1	
247869	CINTA BOVINOMETRICA	UNIDAD	1	
236173	COMPLEJO B INYECTABLE X 250 ML. Medicamento veterinario de uso terapéutico del complejo de vitamina B, Principio Activo: VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, D-PANTENOL, CLORURO DE COLINA. Especies: Bovinos, Caninos, Equinos, Porcinos. Vía de administración intramuscular Presentación Frasco por 250 ml	FRASCO	1	
236255	FUNDAS PARA INYECTOR DE INSEMINACION ARTIFICIAL PAQ X 50	UNIDAD	1	
237036	PRODUCTO VETERINARIO, GUANTES MATERIAL NITRILO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	3	
235385	PRODUCTO VETERINARIO, MANGA OBSTETRICA CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA	2	

285574	PRODUCTO VETERINARIO: ANTIPARASITARIO DE AMPLIO ESPECTRO Y LARGA ACCIÓN INDICADO EN EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE PARÁSITOS INTERNOS Y EN BOVINOS, OVINOS, PORCINOS. COMPOSICIÓN DORAMECTINA AL 1%. PRESENTACIÓN FRASCO POR 250 ML.	FRASCO	1		
245273	JERINGA DE USO VETERINARIO, REUTILIZABLE CON UN EQUILIBRIO PERFECTO Y DISEÑO ERGONÓMICO QUE LE PERMITE APLICAR DE FORMA SEGURA DOSIS PRECISAS A LOS ANIMALES. OFRECE FACILIDAD DE USO Y CONFORT AL USUARIO, ES DE CALIDAD SUPERIOR Y LARGA DURACIÓN. SU MATERIAL ES RESISTENTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS APLICADOS. MATERIALES: POLICARBONATO, BRONCE LATÓN, CAUCHO VULCANIZADO, POLIPROPILENO. CAPACIDAD DE CARGA: 10 CC.	UNIDAD	2		
233037	JERINGAS DESECHABLESDE 10 ML	UNIDAD	100		
239410	Medicamento Veterinario.Oxitetraciclina L.A antibiótico veterinario de amplio espectro, ideal para el tratamiento de infecciones bacterianas en aves, bovinos, caninos, equinos y porcinos. Composición Oxitetraciclina L.A base 100 mg, Excipientes c.s.p. 1mL. Frasco por 100 ml(Via de administración inyectable)	FRASCO	2		
285623	Medicamento veterinario. VITAMINA A + E INYECTABLE FRASCO X 50 ML	FRASCO	1		

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos







El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 5 DEL DÍA 09 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha de la formación 3165363 en Sopetrán

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	APRENDIZ	OTRO	VEREDA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edwin Mauricio Jaramillo	1042246194	X			mauro_ja@hotmail.com	3135817032	X	Mauricio Jaramillo
2	Sofia Herrera	1040084624	X			sofiaherrera@gmail.com	3117851040	X	Sofia Herrera Herrera
3	Baneza Arroyave	1037580136	X			arroyavebaneza@gmail.com	3153667218	X	Baneza A
4	Juan Manuel Arbelaez	1042706450	X			juanarbelaez2336@gmail.com	3135898666	X	Juan Arbelaez
5	Santiago Pulgarin	1042709935	X			1998santypulgarin@gmail.com	3234391189	X	Santiago
6	Edimer Pulgarin	1042706861	X			1995edimer@gmail.com	3217127767	X	Edimer Pulgarin
7	Juan Carlos Cartagena	1151434204	X			juanrith@gmail.com	3160815185	X	
8	Mauricio Garcia	98482467	X				3216165760	X	Mauricio G
9	Wilson Ocubo Garcia	98482684	X			Wilsonarregoz2020@gmail.com	3223946772	X	
10	Yenifer Garcia p	1042706148	X			Yenigarpani@gmail.com	3126591655	X	Yenifer G.
11									
12									
13									

GD-F-007 V04

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **Emprendimiento en Apicultura**, ficha **3165363**, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	09 de Octubre al 29 de Octubre.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ricardo Vélez Zuluaga	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 315 46 42 de la formación del Técnico en producción agropecuaria en el Municipio de Frontino del año 2025.**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Johana Catalina Carvajal Espinosa	1040354861		X		Instructora ASEM	jccarvajal@sena.edu.co	3226878260	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 06			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 315 46 42 del programa Técnico en producción agropecuaria, en el municipio de Frontino del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Frontino, Lunes 27 de Octubre 2025.	**HORA INICIO:** 11 : 00 am	**HORA FIN:** 1 : 00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	I.E Agropecuaria Pedro Antonio Elejalde.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **315 46 42,** del programa de formación **Técnico en producción agropecuaria** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Catalina Carvajal, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas

acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 315 46 42 del programa de formación Técnico en producción agropecuaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Catalina Carvajal se desplaza al municipio de Frontino con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Técnico en producción agropecuaria, correspondiente a la ficha 315 46 42 Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITE	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	28
6	233094	ABONO TRIPLE 15 Abono solido granulado (Composicion (Grado): 15%Nitrogeno, 15%Fosforo y 15% Potasio) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	5
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composicion (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	6
364	233255	SEMILLA REMOLACHA	SOBRE	3







Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos

El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): RECEPCION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORMATIVO CON APRENDICES DEL TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA, FICHA 3154642 EN LA I.E.AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE DEL MUNICIPIO DE FRONTINO.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CRISTIAN DAVID RUEDA CARVAJAL	1038928134	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	rueda07criss07@gmail.com	3114067721	NA	Cristian R.
2	DARLINSON ALEJANDRO GARCES URIBE	1038928068	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	alejandrogarces2201@gmail.com	3205654138	NA	Darlison A.
3	DAVID ALEXANDER GONZALES ARENAS	1011593656	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	davidgonzalez280612@gmail.com	3234955015	NA	David G.
4	DAYANA MACHADO ECHAVARRIA	103u928204	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	dayanamachado1970@gmail.com	3146558472	NA	Dayana M.
5	DIDIER SIMON HERNANDEZ VALLE	1038928116	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	didierhernandez723@gmail.com	3104431929	NA	DiDier S. H.
6	DORMAN ARLEY ZAPATA GIRALDO	1038928124	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	dorzag3109@gmail.com	3148292342	NA	Dorman Z.
7	EDWIN ESTEBAN BORJA RUEDA	1035701386	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	edwuinbj102@gmail.com	3186292313	NA	Edwin Borja
8	FRANCISCO JOSE ALCARAZ MORALES	1046953971	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	fj1046953@gmail.com	3133263789	NA	Francisco Alcaraz
9	ISABELA BRAN MONSALVE	1038927560	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	isabelabranmonsalve@gmail.com	3126462402	NA	Isabella
10	ISABELA MORENO RUIZ	1038928216	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	isabelamoreno0511@gmail.com	3145495308	NA	Isabela Moreno
11	JAROL ESNEIDER SINIGUI BAILARIN	1038927919	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	jarolsinigui@gmail.com	3126090139	NA	Jarol S.
12	JERONIMO RUIZ PINEDA	1015190788	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	jeronimoruizpineda@gmail.com	3011636254	NA	Jeronimo R.
13	JHOAN SEBASTIAN BENITEZ PALACIO	1038928281	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	jhoansebastian10bp@gmail.com	3216733879	NA	Jhoan. B
14	JUAN ANDRES POSADA GUERRA	1023638787	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	juanandresposadag@gmail.com	3105951769	NA	POSADA
15	KAREN DAYANNA MONRROY HENAO	1038334055	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	kh48716229@gmail.com	3105336640	NA	Karen H.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

1

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): RECEPCION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORMATIVO CON APRENDICES DEL TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA, FICHA 3154642 EN LA I.E.AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE DEL MUNICIPIO DE FRONTINO.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	KAROL STEISY HERNANDEZ HIGUITA	1032184276	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	karolhiguita23@gmail.com	3137860365	NA	Karol Hernandez
17	LAURA SOFIA RESTREPO BRAN	1038334972	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	restrepobranlaurasofia@gmail.com	3005726345	NA	Laura Sofia
18	LAURA TALIANA MACHADO ECHAVARRIA	1038927845	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	lauratalianamachado@gmail.com	3126892138	NA	Laura taliana
19	LEIDY DAYANA BAILARIN BAILARIN	1038334190	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	yulibailarin8@gmail.com	3128092397	NA	Leidy Bailarin
20	LEISON YAMID ECHEVERRI RODRIGUEZ	1038928264	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	13leison10@gmail.com	3218992459	NA	Leison
21	MAICOL JAIR PINEDA LOPEZ	1038927799	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	lmaicol257@gmail.com	3234878078	NA	Maicol Pineda
22	MARIA JOSE GUERRA TABARES	1011593720	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	mguerratabares@gmail.com	3202117206	NA	Maria José G.
23	NICOLL DAHIANA BENITEZ ARENAS	1038928056	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	nicollbenitez70@gmail.com	3147818968	NA	Nicoll Benitez
24	OSMAN ARLEX OQUENDO ARISMENDI	1038928108	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	oquendoosman09@gmail.com	3233157032	NA	OSMAN Oq.
25	SALOME SARRAZOLA DURANGO	1033492689	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	salomesarrazoladurango96@gmail.com	3208205326	NA	Salome Sarrazola
26	VALERIA BETANCUR MANCO	1038928258	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	valeriabetancurmanco@gmail.com	3126084456	NA	Valeria Betancur
27	MARIA VALERIA RUEDA JIMENEZ	1038928120	-	-	APRENDIZ	IEAPAE	mariavaleriarueda@gmail.com	3225983317	NA	Valeria Rueda

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

2

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Técnico en producción agropecuaria, ficha 315 46 42, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Los insumos se reciben el 27 de Octubre	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

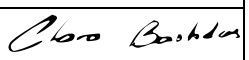
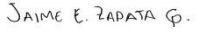
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Johana Catalina Carvajal Espinosa	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 315 11 17 de la formación del Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas en Medellín del año 2025.**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Johana Catalina Carvajal Espinosa	1040354861		X		Instructora ASEM	jccarvajal@sena.edu.co	3226878260	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 07			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 315 11 17 del programa Técnico en promotoría en Manejo Ambiental, en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas en Medellín del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Dabeiba, Lunes 27 de Octubre 2025.	**HORA INICIO:** 11 : 00 am	**HORA FIN:** 1 : 00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	I.E Héctor Rogelio Montoya.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **315 11 17,** del programa de formación **Técnico en promotoría en Manejo Ambiental** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Catalina Carvajal,

verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 315 11 17 del programa de formación Técnico en promotoría en manejo ambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Catalina Carvajal se desplaza al corregimiento de San Sebastián de Palmitas en Medellín, con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Técnico en promotoría en manejo ambiental, correspondiente a la ficha 315 11 17 Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITE	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
90	251565	Kit Punto ecológico 53 litros x 3 canecas Colplast: Estructura en tubería acero cold rolled de 1" calibre 18 y lámina acero cold rolled calibre 18 , recubierto con pintura electrostática Etiquetas adhesivas debidamente señalizado canecas en colores: blanco, negro y verde, según resolución 2184 del 2019. MEDIDAS: ANCHO: 95 Cm, ALTO: 108 Cm, FONDO: 40 Cm	UNIDAD	2

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos





El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): APRENDICES DEL TECNICO EN PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL, FICHA 315 11 17 EN LA I.E HECTOR ROGELIO MONTOYA DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE PALMITAS DE MEDELLIN.

RECEPCIÒN DE INSUMOS.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ANDRES ORREGO ALVAREZ	1032018999	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	andresorregoalvarez02@gmail.com	305 3306160	NA	Andres
2	BRAHIAN RODRIGUEZ URIBE	1018248194	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	brahianrodriguez146@gmail.com	314 8790450	NA	Brahian
3	CARLOS ALBERTO MUÑOZ CORREA	1128473890	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	carlosmunoz002@gmail.com	314 5868883	NA	Carlos
4	CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ RAMIREZ	1040950334	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	cristianhernandez@gmail.com	3225343100	NA	Cristian
5	CRISTIAN QUIROGA RODRIGUEZ	1192464191	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	Cristianqr2009@gmail.com	3217377403	NA	cristian
6	JERONIMO MONTOYA MONTOYA	1018246444	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	Jero9pro@gmail.com	3004657381	NA	Jeronimo
7	JOSE EMMANUEL CIRO GIRALDO	1018247987	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	ciro.jose@dinamarca.edu.co	313 5964374	NA	Jose ECG
8	JOSE MIGUEL BARAHONA AGUIRRE	1022005205	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	barahonaaguirre1212@gmail.com	333 2539435	NA	Jose Miguel
9	JUAN CAMILO CANO ALVAREZ	1015072861	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	canoalvarezjuancamilo@gmail.com	304 2848322	NA	Juan C
10	JUAN ESTEBAN CORREA RIOS	1025893771	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	juanchocorrea55@gmail.com	300 323 6987	NA	Juan
11	LAURA ISABEL PALACIO DAVID	1018247438	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	lauraisabelpalaciodavid56@gmail.com	321 7837087	NA	Laura
12	LUIS MIGUEL LONDOÑO SUAREZ	1027808424	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	londonoluismiguel41@gmail.com	314 7659218	NA	
13	MANUELA ORTIZ PULGARIN	1025894380	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	bibianap314@gmail.com	301 5593345	NA	Manuela P.
14	MATIAS CORREA BEDOYA	1156463290	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	matiasbedoya392@gmail.com	321 3372815	NA	Matias C
15	MELIZA ORTIZ MUÑOZ	1025893206	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	ortismeliza132@gmail.com	321 5883092	NA	Meliza

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): APRENDICES DEL TECNICO EN PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL, FICHA 315 11 17 EN LA I.E HECTOR ROGELIO MONTOYA DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE PALMITAS DE MEDELLIN.

RECEPCIÒN DE INSUMOS.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	SALOME CARO VELASQUEZ	1023594043	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	salomecaro0426@gmail.com	323 5338521	NA	Salomé
17	SANTIAGO BEDOYA OSPINA	1032014670	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	santiagoospina1020@gmail.com	312 8224870	NA	Santi
18	SANTIAGO GULLOSO CORDERO	1121138123	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	gullososnatiago@gmail.com	314 7590183	NA	Santiago
19	STEEVEN CIRO ROJAS	1027808342	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	cirorojas100steeven@gmail.com	310 6609526	NA	
20	STEFANIA BEDOYA FERNANDEZ	1025893955	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	stefabedoya0909@gmail.com	311 3114661	NA	Stefania
21	YERSON ALEJANDRO JIMENEZ DUQUE	1034920962	-	-	APRENDIZ	FICHA 315 11 17	jimenezyerson2719@gmail.com	323 4981877	NA	Jimenez

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES

GOR-F-084 V02

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación Técnico en promotoría en manejo ambiental, ficha 315 11 17, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Los insumos se reciben el 27 de Octubre.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Johana Catalina Carvajal Espinosa	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

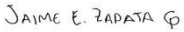
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3310615 de la formación aplicación de las buenas prácticas agrícolas en el Municipio de Liborina del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Maria Eucaris Echeverri Bedoya	22116135		x		Campesena	echeverri@sena.edu.co	3226461987	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 11			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3310615 del programa de formación aplicación de las buenas prácticas agrícolas, en el municipio de Liborina, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Liborina, noviembre 10 de 2025	**HORA INICIO:** 9.0 am	**HORA FIN:** 1:10 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Liborina casa aprendiz vereda Guamal y lugar de entrega: casa aprendiz vereda los Guamal	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3310615,** del programa de formación **aplicación de las buenas prácticas agrícolas** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Maria Eucaris Echeverri Bedoya, vocero o líder de la unidad productiva Raúl Bustamante, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3310615 del programa de formación aplicación de las buenas prácticas agrícolas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Maria Eucaris Echeverri Bedoya se desplaza al municipio/vereda Liborina con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

1. Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa aplicación de las buenas prácticas agrícolas, correspondiente a la ficha 3310615. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	3
72	267623	BOLSAS PARA EMPACAR SEMILLA DE PLATANO CALIBRE 6 20X20 CM	UNIDAD	150
84	233099	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	1
208	233109	INOCULANTE BIOLOGICO A BASE DE MICORRIZAS BULTO X 50 KG	BULTO	1
291	299049	PLASTICO NEGRO 2 MTS DE ANCHO	METRO	3

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos


DOLOCAL CAL DOLOMITA 50 Kg
MICORRIZAGRO
Control
Biológicos y servicios para una agricultura sostenible


CodeCales
50 Kg
Control


ABORGA
CodeCals
Composición Garantizada

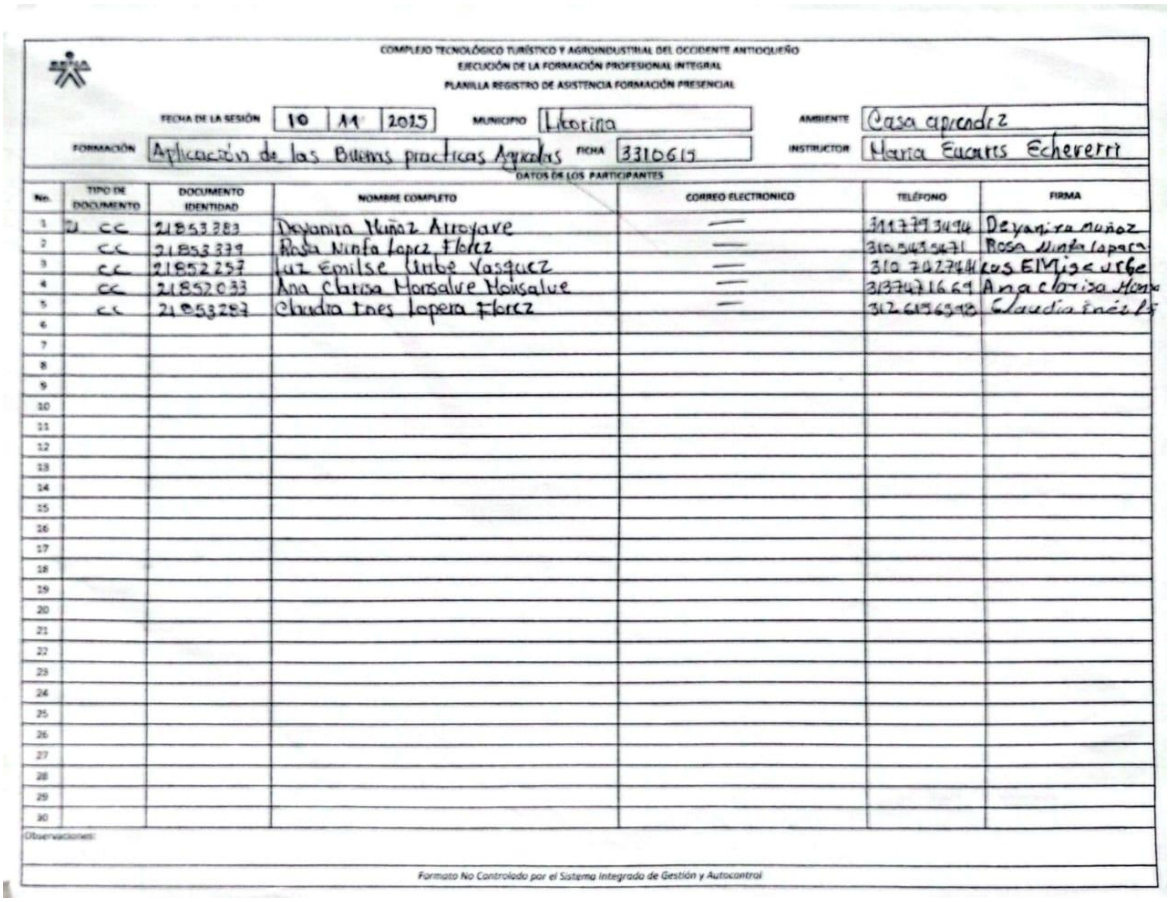


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 10 | 11 | 2025 — MUNICIPIO: Liborina — AMBIENTE: Casa aprendiz

FORMACIÓN: Aplicación de las Buenas practicas Agricolas — FICHA: 3310619 — INSTRUCTOR: Maria Eucaris Echeverri

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	21853283	Deyanira Muñoz Arroyave	—	3117793496	Deyanira muñoz
2	CC	21853339	Rosa Ninfa Lopez Florez	—	3105435431	Rosa Ninfa Lopez
3	CC	21852257	Luz Emilse Uribe Vasquez	—	310 7027441	Luz Emilse Uribe
4	CC	21852033	Ana Clarisa Monsalve Monsalve	—	3137471669	Ana clarisa Monsalve
5	CC	21853287	Claudia Ines Lopera Florez	—	3126136548	Claudia Inés L
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CONCLUSIONES
Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación aplicación de las buenas prácticas agrícolas, ficha 3310615, para el desarrollo de sus actividades formativas. Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos. El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	10 de noviembre al 26 de noviembre/2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

María Eucaris Echeverri Bedoya	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 31 DEL MES 10 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3344430 de la formaciónn técnicas de establecimiento de jardines verticales en el Municipio de Dabeiba del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Gildardo Antonio Hurtado Rueda	98460438		X		Instructor	ghurtado@sena.edu.co	3127374641	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 13			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3344430 del programa de formación en tecnicas de establecimiento de jardines verticales, en el municipio de dabeiba, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Dabeiba, octubre 31 de 2025	**HORA INICIO:** : 10.00 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Dabeiba, planta de chocolateria	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3344430,** del programa de formación **tecnicas de establecimiento de jardines verticales** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Gildardo Antonio Hurtado Rueda, Diego Borja Jose Borja Higuita vocero o líder de la unidad productiva, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia

correspondiente a la ficha **3344430** del programa de formación tecnicas de establecimiento de jardines verticales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Gildardo Antonio Hurtado Rueda se desplaza al municipio de Dabeiba/ área de la planta de chocolatería con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa tecnicas de establecimiento de jardines verticales, correspondiente a la ficha **3344430**. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDID	CANTIDAD SOLICITADA	C
230742	SEMILLA DE MANI FORRAJERO	LIBRA	5	

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos

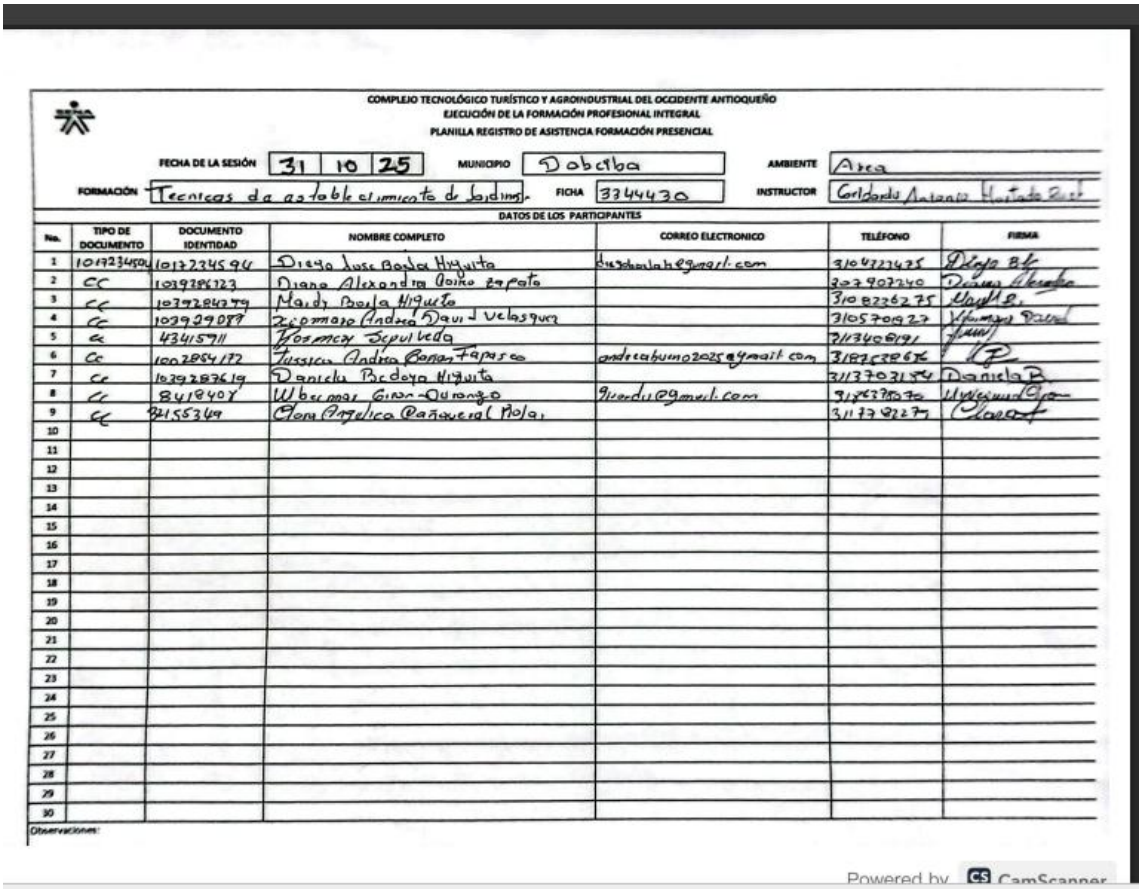


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 31 | 10 | 25 — MUNICIPIO: Dabeiba — AMBIENTE: Area
FORMACIÓN: Tecnicas de establecimiento de jardines — FICHA: 3344430 — INSTRUCTOR: Carlos Antonio Hurtado Ruiz

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	1012345094	1012345094	Diego Jose Bedoya Higuita	diegobedoya@gmail.com	3104722425	
2	CC	1039786123	Diana Alexandra Ochoa Zapata		3207907240	
3	CC	1039284279	Maidy Paola Higuita		3108276275	
4	CC	1039279089	Yeimmar Andrea Daza Velasquez		3105709127	
5	CC	43415711	Yesmica Sepulveda		3113406191	
6	CC	1002854172	Jessica Andrea Bonas Tapasco	andreabuno2025@gmail.com	3187528676	
7	CC	1039282619	Daniela Bedoya Higuita		3113702184	
8	CC	841840X	Wbeimar Gina Quiroga	gioardi@gmail.com	3145378570	
9	CC	21155349	Gloria Angelica Cañaveral Mola		3117392277	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación técnicas de establecimiento de jardines verticales, ficha **3344430** , para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	31 de octubre al 28 de noviembre	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gildardo Antonio Hurtado Rueda	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

Jaime Enrique Zapata	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

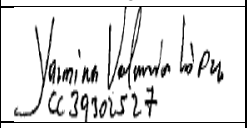
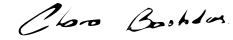
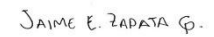
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3289188 de la formación Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas en el Municipio de Abriaquí vereda Quimulá del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yazmina Rosa Valencia López	39302527		X		CAMPESENA	yvalencial@sena.edu.co	3206627177	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3289188 del programa formación Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas Municipio de Abriaquí vereda Quimulá, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	**Abriaquí 14/10 2025**	**HORA INICIO:** 12 m	**HORA FIN:** 2 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Vereda Quimulá**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de, los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3289188,** del programa de formación **73310023 APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor **Yazmina Rosa Valencia López, vocero o líder de la unidad productiva:** Alejandro Carvajal Pérez CC 1038338470, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3289188 del programa de formación 73310023

Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Yazmina Rosa Valencia López se desplaza al municipio de Abriaquí vereda Quimulá con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa 73310023 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas.**, con ficha 3289188.** Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	233103	ABONO DAP 18-46-0 (Fosfato diamonico, Composicion (Grado):18% Nitrogeno, 46% Fosforo) BULTO X 50	UNIDAD	1
6	233094	ABONO TRIPLE 15 Abono solido granulado (Composicion (Grado): 15%Nitrogeno, 15%Fosforo y 15% Potasio) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
23	293062	ALIMENTO CONCENTRADO PARA AVES DE POSTURA FASE II X 40 KILOS AL 15% DE PROTEÍNA. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	7
28	285558	ALIMENTO CONCENTRADO POLLITOS INICIACION, Proteina al 21% en harina. Presentación BULTO X 40 KILOS	UNIDAD	4
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD HASTA 10KG	UNIDAD	2
44	232021	BALDE 10 LITROS	UNIDAD	1
45	235137	BALDE 20 LITROS	UNIDAD	2
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composicion (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	3

120	280943	COMEDEROS PARA GALLINAS TIPO TOLVA DE 7 KG. COMEDERO utilizado para suministrar alimento en explotaciones avícolas. Posee una cúpula invertida con una base sobre la cual cae el alimento de manera automática. Especificaciones Técnicas: Diámetro de base 32.5 cm, altura: 26.5 cm, peso: 750 gr, capacidad: 7 kg. Materiales: Polipropileno de alta densidad.	UNIDAD	4
135	279164	PALA REDONDA, MANGO LARGOCARACTERÍSTICAS Mango largo fabricado en madera de fresno con acabado enlacado Cabeza fabricada en acero al carbono con acabado en pintura epóxica en polvo color negro ESPECIFICACIONES Modelo T-2000 Ancho de la cabeza 8 1/4" (21 cm) Largo de la cabeza 19 3/8" (49 cm) Largo total 56 1/4" (143 cm) Hombros Rolados atrás	UNIDAD	1
161	251475	FERTILIZANTE PLATANERO BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
172	252524	FRIJOL VARIEDAD CARGAMANTO	KILO	1
424	298113	YODO AGRICOLA	GALON	1
449	241059	CANASTILLAS: TRANSPORTE DE FRUTAS Y HORTALIZAS, Canastilla 60 cm x 40 cm x 13 cm	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos

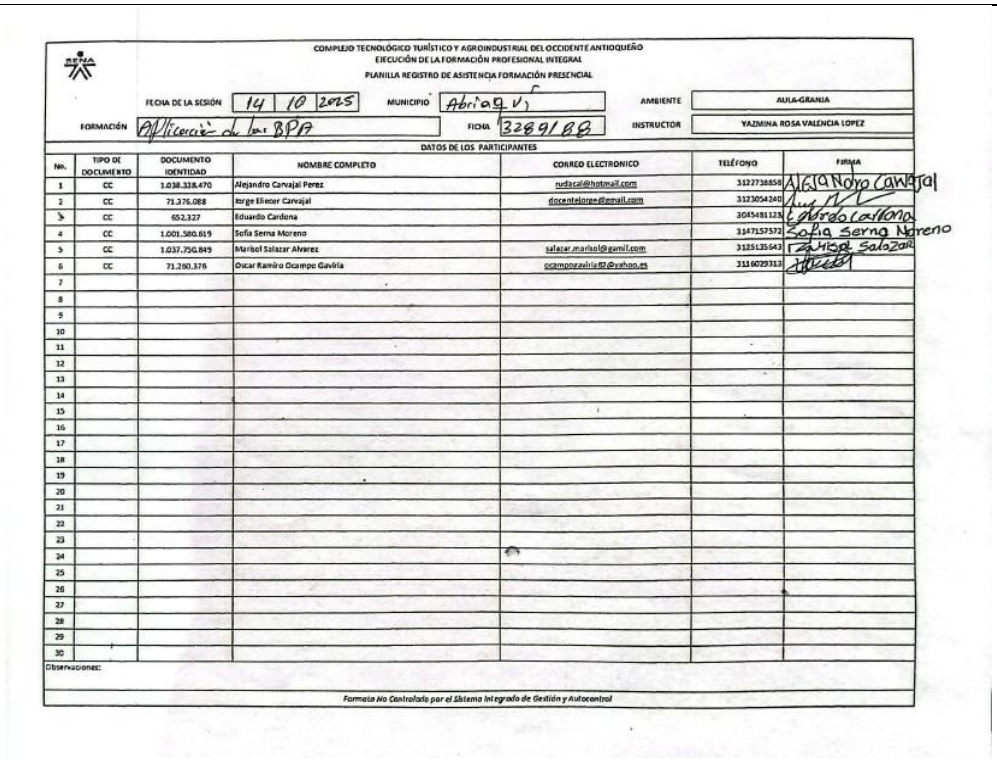


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 14 | 10 | 2025 — MUNICIPIO: Abriaquí — AMBIENTE: AULA-GRANJA
FORMACIÓN: Aplicación de las BPA — FICHA: 3289188 — INSTRUCTOR: YAZMINA ROSA VALENCIA LOPEZ

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1.038.338.470	Alejandro Carvajal Perez	nvdacal@hotmail.com	3122738858	Alejandro Carvajal
2	CC	71.376.088	Jorge Eliecer Carvajal	docentejorge@gmail.com	3123054240	
3	CC	652.327	Eduardo Cardona		3045481123	Eduardo Cardona
4	CC	1.001.580.619	Sofia Serna Moreno		3147157572	Sofia Serna Moreno
5	CC	1.037.750.849	Maribol Salazar Alvarez	salazar.maribol@gamil.com	3125135643	Maribol Salazar
6	CC	71.260.376	Oscar Ramiro Ocampo Gaviria	ocampogaviria82@yahoo.es	3116029313	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación 73310023 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas.**, con ficha 3289188.**

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados,

garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Del 14 de octubre al 29 de octubre 2025.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

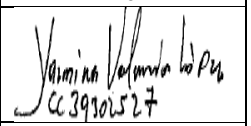
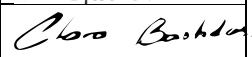
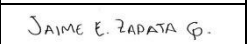
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Yazmina Rosa Valencia López	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS **No aplica**

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3310620 de la formación Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas en el Municipio de Frontino vereda Nobogà del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yazmina Rosa Valencia López	39302527		X		CAMPESENA	yvalencial@sena.edu.co	3206627177	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzmán	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3310620 del programa formación Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas Municipio de Frontino vereda Nobogà, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	**Frontino 18/09 2025**	**HORA INICIO:** 4 pm	**HORA FIN:** 5 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Vereda Nobogà, unidad productiva Gaia sana**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de, los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3310620,** del programa de formación **73310023 APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor **Yazmina Rosa Valencia López, vocero o líder de la unidad productiva: Yuliana Andrea Gómez Zapata CC 1040321150**, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3310620 del programa de formación

73310023 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Yazmina Rosa Valencia López se desplaza al municipio de Frontino vereda Nobogà con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa 73310023 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas.**, con ficha 3310620.** Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	5
28	285558	ALIMENTO CONCENTRADO POLLITOS INICIACION, Proteina al 21% en harina. Presentación BULTO X 40 KILOS	UNIDAD	1
29	252990	ALIMENTO CONCENTRADO POLLOS ENGORDE, proteina al 19% en harina. Presentación BULTO X 40 KILOS	UNIDAD	1
40	230937	AZUFRE	KILO	7
42	233097	BACILLUS TURIGENSIS. Insecticida biológico formulado a base de esporas y cristales de endotoxina de la bacteria Bacillus thuringiensis var. Kurstaki. Controla diversos estadios larvales de plagas como los gusanos. Presentación 1000 ml	UNIDAD	1
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD HASTA 10KG	UNIDAD	3

75	238930	BORAX: 48 % (GRAMOS). Fertilizante boratado para aplicación directa al suelo. Eficaz como fuente de boro, para una amplia gama de cultivos, en suelos deficientes en ese elemento. Composición Boro (B) 15.0 % Informativa Contenido de Boro (B2O3) 48.0 % Contenido de Sodio (Na) 21.0 % Borax equivalente (Na2B4O7.10H2O) 133.6 % Agua de cristalización 29.5 %. Empaque Bultos de 25 kilos.	UNIDAD	2
78	239024	BROCHAS DE 4 PULGADAS	UNIDAD	4
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composicion (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2
84	233099	CAL DOLOMITA BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	3
86	233100	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	3
91	279054	CANECA DE 200 LITROS CON TAPA COLOR AZUL. Caneca 200 litros con Tapa y Zuncho Metálico Hermético - Azul Polietileno 100% atoxico. Alto x Ancho x Diámetro Boca: 93 cm x 57 cm x 40 cm - Peso 10.5 Kilogramos. Tapa de cierre Hermético con precinto de seguridad y aro metálico, fáciles de usar, fáciles de apilar, reutilizables. Grado Alimenticio.	UNIDAD	2
92	279054	Caneca Plástica Nueva Caneca Nueva 60 Litros Con Tapa Y Zuncho, material de la estructura y tapa Polietileno de alta densidad. Tapa de cierre Hermético con precinto de seguridad y aro metálico, fáciles de usar, fáciles de apilar, reutilizables. Grado Alimenticio	UNIDAD	1
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	2
137	242317	DESINFECTANTE DE SUELOS (NEMATICIDA) A BASE DE RUDA	LITRO	1
198	240291	GUANTE PROTECTOR - CARNAZA Y TELA CANVAS	PAR	4

220	233035	JERINGA PLÁSTICA DESECHABLE X 50 CC	UNIDAD	4
259	231809	OVEROLES APICULTURA (Realizado con poliamida recubierta de Neopreno Hypalon. - Interior con forro 100% algodón. - Peso: 345 gr. Grosor: 310 g/m2 . - Color amarillo o blanco, Visor de malla de acero intercambiable atado a la capucha con Velcro. - Muñecas y tobillos elásticos. Talla M,L XL, XXL. - Malla de ventilación bajo los brazos para mayor confort y ventilación.	UNIDAD	1
273	248785	PARES DE GUANTES APICULTURA (Color Amarillo o Blanco, Longitud total: Aprox. 52cm / 20,47 pulgadas, CON EXTENSION EN DRILL REFORZADO)	UNIDAD	4
307	233106	ROCA FOSFORICA COMPOSICION Fosforo (P2O5) 30%, granulometría 100% pasa malla 20 Calcio minimo (cao) 40% humedad maxima 5%, presentacion BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2
384	239548	SULFATO DE COBRE	LIBRA	6
387	230605	SULFATO DE MAGNESIO	LIBRA	5
388	233277	SULFATO DE MANGANESO	LIBRA	1
389	240877	SULFATO DE POTASIO	LIBRA	1
391	239550	SULFATO DE ZINC	LIBRA	13
398	230322	TELA CORTINA DE COLOR VERDE TIPO PARA CONSTRUCCION. POLIPROPILENO	METRO	50
399	288279	TIJERA INJERTADORA	UNIDAD	10
431	240682	HARINA DE PESCADO	KILO	2

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



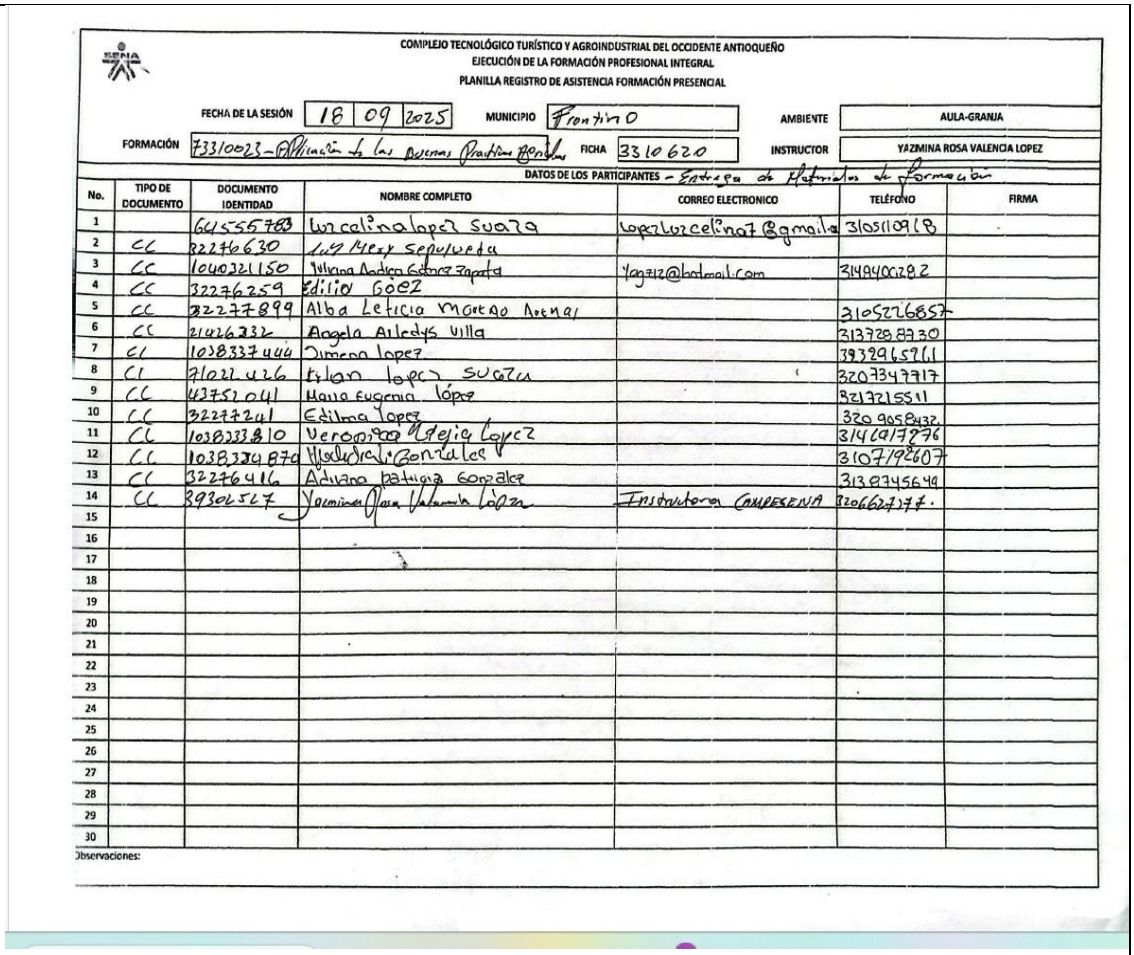


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 18 09 2025 | MUNICIPIO: Frontino | AMBIENTE: AULA-GRANJA
FORMACIÓN: 733100 23 - Aplicación de las buenas Practicas Pecuarias | FICHA: 3310620 | INSTRUCTOR: YAZMINA ROSA VALENCIA LOPEZ
DATOS DE LOS PARTICIPANTES – Entrega de Materiales de formación

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1		641555783	Luz celina lopez suaza	lopezluzcelina7@gmail.c	3105110918	
2	CC	32276630	Luz Mery sepulveda			
3	CC	1040321150	Viviana Andrea Gomez Zapata	Yagviz@hotmail.com	3149400282	
4	CC	32276259	Edilia GOEZ			
5	CC	32277899	Alba Leticia MORENO Arenas		3105276857	
6	CC	21426332	Angela Alcidys Villa		3137288730	
7	CC	1038337446	Jimena lopez		3132965961	
8	CC	71022426	Edan lopez suaza		3207347917	
9	CC	43752041	Maria Eugenia lópez		3217215511	
10	CC	32277241	Edilma lopez		320 905 8432	
11	CC	1038333810	Veronica Ocheja Lopez		3146197776	
12	CC	1038334870	Yuliana Gonzalez		3107192607	
13	CC	32276416	Adriana patricia gonzalez		3139745649	
14	CC	39302527	Yazmina Rosa Valencia Lopez	Instructora COMFENSENA	3206627178	
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación 73310023 Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas.**, con ficha 3310620.**

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Del 18 de septiembre al 13 de noviembre 2025.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Yazmina Rosa Valencia López	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3189800 de la formación emprendedor en la producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales en el Municipio de Olaya del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Willian Humberto González Gutiérrez.	98481805		X		CAMPESENA	whgonzalez@sena.edu.co	3226600118	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3189800 del programa de formación emprendedor en la producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales, en el municipio de Olaya, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Vereda común Cominal(Olaya), 26 de SEPTIEMBRE de 2025	**HORA INICIO:** 06:00 pm	**HORA FIN:** 07:15 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe y se entrega en la vereda Común-Cominal del municipio de Olaya; en la casa de la aprendiz LEONILA PULGARIN SEPULVEDA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3189800,** del programa de formación **emprendedor en la producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor, Willian Humberto González Gutiérrez a la aprendiz del programa Leonila Pulgarín Sepúlveda vocera de la unidad productiva, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de

asistencia correspondiente a la ficha 3189800 del programa de formación Emprendedor en la producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Willian Humberto González Gutiérrez se desplaza a la vereda Común-Cominal del municipio de Olaya con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa Emprendedor en la producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales, correspondiente a la ficha 3189800. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	8
11	234181	Fertilizante Orgánico Trichoderma: Producto de uso agrícola, Fungicida biológico derivado de la fermentación de Trichoderma harzianum. Sus ingredientes incluyen, esporas, micelio, complejos enzimáticos y nutrientes, los cuales benefician el crecimiento vegetal. Concentración : 1 x 108 conidias/ml Formulación : Suspensión Concentrada Clase de uso : Fungicida Agrícola. PRESENTACIÓN DE 250 GRAMOS.	UNIDAD	2
38	250484	ASPERSOR PLASTICO DIAMETRO DE 9 METROS DIMENSIÓN DE 1/2 PULGADA	UNIDAD	4
40	230937	AZUFRE	KILO	2

42	233097	BACILLUS TURIGENSIS. Insecticida biológico formulado a base de esporas y cristales de endotoxina de la bacteria Bacillus thuringiensis var. Kurstaki. Controla diversos estadios larvales de plagas como los gusanos. Presentación 1000 ml	UNIDAD	1
61	237986	BIOFERTILIZANTE ORGANICO MICRORGANISMOS EFICIENTES	LITRO	1
75	238930	BORAX: 48 % (GRAMOS). Fertilizante boratado para aplicación directa al suelo. Eficaz como fuente de boro, para una amplia gama de cultivos, en suelos deficientes en ese elemento. Composición Boro (B) 15.0 % Informativa Contenido de Boro (B2O3) 48.0 % Contenido de Sodio (Na) 21.0 % Borax equivalente (Na2B4O7.10H2O) 133.6 % Agua de cristalización 29.5 %. Empaque Bultos de 25 kilos.	UNIDAD	2
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composicion (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2
86	233100	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	2
92	279054	Caneca Plástica Nueva Caneca Nueva 60 Litros Con Tapa Y Zuncho, material de la estructura y tapa Polietileno de alta densidad. Tapa de cierre Hermético con precinto de seguridad y aro metálico, fáciles de usar, fáciles de apilar, reutilizables. Grado Alimenticio	UNIDAD	6
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	4
137	242317	DESINFECTANTE DE SUELOS (NEMATICIDA) A BASE DE RUDA	LITRO	2

204	232377	HARINA DE ROCAS Acondicionador SUSTRATO ÓRGANICO: enmienda mineral Harina de Roca contiene elementos como Sodio, Potasio, Manganeso, Boro, Cobalto, Molibdeno, Selenio y tierras raras necesarios para la alimentación y el mantenimiento del equilibrio nutricional de la salud de las plantas. Presentación Bulto por 50 Kg	BULTO	2
246	254076	MELAZA	KILO	4
308	233106	Roca Fosforica elemento contenido mínimo Fosforo total como P2O5 26% BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2
382	230639	SULFATO DE ALUMINIO BOLSA X 50 G	LIBRA	2
384	239548	SULFATO DE COBRE	LIBRA	2
387	230605	SULFATO DE MAGNESIO	LIBRA	2
388	233277	SULFATO DE MANGANESO	LIBRA	2
389	240877	SULFATO DE POTASIO	LIBRA	2
391	239550	SULFATO DE ZINC	LIBRA	2

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Recibo y entrega de materiales de formación para emprendedor en la producción y comercialización de plantas aromaticas y medicinales; Ficha3189800.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Edgar Zapata Zapata	8407876						3158754217		Edgar
	Consuelo Garcia	43502700					consuelogarcia08 gmail.com	3103551435		Consuelo Garcia
	Leonila Pulgarin	21900940						3508973460		Leonila Pulgarin
	Luz Alejandra Z	1001617072					alejandra zapata gon zalez037@gmail.com	3164485634		Alejandra Zapata
	Maria Mercedes E	21900766								[illegible]
	Gabriel Gonzalez E	3539287						3006447022		Gabriel G E
	Bertha Rosa Gutierrez	43058172						3195790270		Bertha Rosa Gutierrez
	Maria Lucia Garcia	21901030					villalucia040@gmail.com	3167014012		Maria Lucia Garcia
	ubaldo quiceno	6457501						6457501		ubaldo quiceno
	orlinda borjas	43207053						3117986119		orlinda borjas
	Nubia Gutierrez	21897600					318	3186722863		nubia Gutierrez
	ofelia Garcia	21900997						3003023256		Ofelia Garcia
	aurora Alvarez	42965894								Aurora Alvarez
	Maria Adelfa R	21900896						3232958341		Maria Adelfa R
	Lorena Bastrecha	1193137946						3207194016		Lorena B

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión.

CONCLUSIONES
Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación emprendedor en la producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales, ficha 3189800, para el desarrollo de sus actividades formativas. Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos. El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	26 de septiembre del 2025 al 17 de octubre de 2025.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Willian Humberto Gonzalez Gutierrez	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

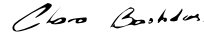
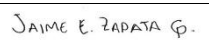
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3207856 de la formación ESCUELAS DE MAYORDOMÍA en el Municipio de URAMITA, vereda el Llano, del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos Ignacio Urrego Salas	71269280		X		CampeSENA	ciurregos@sena.edu.co	3106237487	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalment

ACTA No. 10			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3207856 del programa de formación Escuelas de mayordomía, en el municipio de Uramita, vereda el Llano, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Municipio de Uramita, vereda el Llano, 17 de septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 4:30 pm	**HORA FIN:** 5.10 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en el corregimiento de juntas de Uramita, y se entrega en la vereda el Llano, del municipio de Uramita.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3207856,** del programa de formación **ESCUELAS DE MAYORDOMÍA** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Carlos Ignacio Urrego Salas, vocero o líder de la unidad productiva Carlos Mario Cartagena Rojas, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3207856 del programa de formación ESCUELAS DE MAYORDOMÍA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Carlos Ignacio Urrego Salas se desplaza al municipio de Uramita, vereda El Llano con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa ESCUELAS DE MAYORDOMIA, correspondiente a la ficha 3207856. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
15	236243	AGUJA DESECHABLE CALIBRE 16 DE 1.5 PULGADAS (CAJA X 100 UNIDADES)	UNIDAD	2
19	238780	ALBENDAZOL 20% FRASCO X 500 ML	FRASCO	2
88	236249	CAMISAS SANITARIAS INSEMINACION ARTIFICIAL EN BOVINO X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	2
95	236251	CATETER PLASTICO PARA INSEMINACION ARTIFICIAL BOVINOS PAQUETE X 50	UNIDAD	2
111	235336	BENZOATO DE ESTRADIOL FRASCO X 100 CC. medicamento de uso veterinario.	FRASCO	2
115	235337	CLOPROSTENOL HORMONA LUTEOLITICA. Medicamento Veterinario: Uso terapéutico: Hormona para la inducción y sincronización del celo en bovinos, porcinos y equinos. Principio Activo: D-Cloprostenol 0.075 mg, Vehículo c.b.p. 1 mL, Presentación frasco por 20 ml	FRASCO	2

116	285602	Medicamento Veterinario: HORMONA LIBERADORA DE LAS GONADOTROFINAS FSH Y LH DESCRIPCIÓN: Hormona sintética que estimula en la hipófisis la liberación de. Para el manejo de los problemas de fertilidad en vacas y yeguas. FÓRMULA: Cada 100 ml de gestar contiene: Acetato de Buserelina 0.00042 g. Excipientes c.s.p. Presentación frasco por 50 ml.	Frasco	2
143	233365	DIV (DISPOSITIVO INTRAVAGINAL BOVINO) BOLSA X 10	UNIDAD	2
176	236255	FUNDAS PARA INYECTOR DE INSEMINACION ARTIFICIAL PAQ X 50	UNIDAD	2
224	233036	JERINGAS DESECHABLES X 3 CC	UNIDAD	60
249	273774	MODIFICADOR ORGÁNICO CON MINERALES VITAMINAS Y AMINOÁCIDOS FRASCO X 250 ML	FRASCO	2
283	230741	PLANTULAS DE AGUACATE CHOKET	UNIDAD	70
420	285623	Medicamento veterinario. VITAMINA A + E INYECTABLE FRASCO X 50 ML	FRASCO	10
421	236291	Medicamento veterinario. VITAMINA PARA REPRODUCCIÓN FOSFORILCOLAMINA, SULFATO DE ZINC, YODURO DE POTASIO, SELENITO DE SODIO.FRASCO X 50 ML	UNIDAD	4

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos





El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

No se deja registro de asistencia porque son materiales que serán entregados en futuras fichas.
Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación escuela de mayordomía, ficha 3207856, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje	2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Carlos Ignacio Urrego Salas	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrique Zapata Guzmán	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3184065 de la formación EMPRENDEDOR PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCILIZACIÓN DE PLANTULAS EN VIVERO. en el Municipio de Sabanalarga del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Willian Humberto González Gutiérrez	98481805		x		instructor	whgonzalez@sena.edu.co	3226600118	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Jaime Enrique Zapata Guzman	1039420152	X			Supervisor	jezapatag@sena.edu.co	311 6410030	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 7			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3184065 del programa de formación EMPRENDEDOR PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCILIZACIÓN DE PLANTULAS EN VIVERO, en el municipio de Sabanalarga, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Vereda San Cristobal Pena, del municipio de Sabanalarga	**HORA INICIO:** 10:30 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Los materiales fueron recibidos y entregados en la vereda San Cristóbal Pena del municipio de Sabanalarga.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3184065,** del programa de formación **EMPRENDEDOR PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCILIZACIÓN DE PLANTULAS EN VIVERO** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Willian Humberto González Gutiérrez, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la

lista de asistencia correspondiente a la ficha **3184065** del programa de formación **EMPRENDEDOR PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCILIZACIÓN DE PLANTULAS EN VIVERO**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Willian Humberto González Gutiérrez se desplaza al municipio de Sabanalarga, vereda San Cristóbal Pena con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **EMPRENDEDOR PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCILIZACIÓN DE PLANTULAS EN VIVERO**, correspondiente a la ficha **3184065.** Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	233107	ABONO ORGÁNICO GALLINAZA Compostada (Abono organico estabilizado a partir de estiercol de gallina), producto usos agricolaBULTO X 50 KILOS	UNIDAD	4
11	234181	Fertilizante Orgánico Trichoderma: Producto de uso agrícola, Fungicida biológico derivado de la fermentación de Trichoderma harzianum. Sus ingredientes incluyen, esporas, micelio, complejos enzimáticos y nutrientes, los cuales benefician el crecimiento vegetal. Concentración : 1 x 108 conidias/ml Formulación : Suspensión Concentrada Clase de uso : Fungicida Agrícola. PRESENTACIÓN DE 250 GRAMOS.	UNIDAD	1
27	255767	ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES MOJARRA 38 % PROTEÍNA BULTO X 40 KILOS. presentación bulto x 40 kg	UNIDAD	1
40	230937	AZUFRE	KILO	1
43	289889	BALANZA GRAMERA BÁSCULA COCINA DIGITAL CAPACIDAD HASTA 10KG	UNIDAD	1

49	258181	BANDEJA DE GERMINACION DE 40 CELDAS	UNIDAD	5
61	237986	BIOFERTILIZANTE ORGANICO MICRORGANISMOS EFICIENTES	LITRO	1
75	238930	BORAX: 48 % (GRAMOS). Fertilizante boratado para aplicación directa al suelo. Eficaz como fuente de boro, para una amplia gama de cultivos, en suelos deficientes en ese elemento. Composición Boro (B) 15.0 % Informativa Contenido de Boro (B2O3) 48.0 % Contenido de Sodio (Na) 21.0 % Borax equivalente (Na2B4O7.10H2O) 133.6 % Agua de cristalización 29.5 %. Empaque Bultos de 25 kilos.	UNIDAD	1
83	254229	CAL AGRICOLA TRIPLE 30 Fertilización Mineral de calcio, magnesio y azufre (Composicion (Grado): 30% Calcio , 15% Magnesio y 15% Azufre) BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
86	233100	CAL VIVA BULTO X 10 KILOS	UNIDAD	1
92	279054	Caneca Plástica Nueva Caneca Nueva 60 Litros Con Tapa Y Zuncho, material de la estructura y tapa Polietileno de alta densidad. Tapa de cierre Hermético con precinto de seguridad y aro metálico, fáciles de usar, fáciles de apilar, reutilizables. Grado Alimenticio	UNIDAD	1
94	242001	CASCARILLA DE ARROZ PACA PRENSADA X 50 KG	PACA	2
137	242317	DESINFECTANTE DE SUELOS (NEMATICIDA) A BASE DE RUDA	LITRO	1
204	232377	HARINA DE ROCAS Acondicionador SUSTRATO ÓRGANICO: enmienda mineral Harina de Roca contiene elementos como Sodio, Potasio, Manganeso, Boro, Cobalto, Molibdeno, Selenio y tierras raras necesarios para la alimentación y el mantenimiento del equilibrio nutricional de la salud de las plantas. Presentación Bulto por 50 Kg	BULTO	1

227	230620	Kit Análisis Agua, Amoniaco Peceras Peces, kit de prueba para AGUA DULCE Y AGUA SALADA.	UNIDAD	1
244	252750	MEDIDOR DIGITAL DE PH CON ATC PH METRO - BUFFER BATERIAS LCD	UNIDAD	1
245	287735	MEDIDOR MULTIPARAMETRO PARA AGUA	UNIDAD	1
253	278956	NAVAJA INJERTADORA	UNIDAD	1
290	249384	PLÁSTICO CALIBRE 6, LONGITUD 10 MT, ROLLO X 10 MTS	METRO	2
308	233106	Roca Fosforica elemento contenido mínimo Fosforo total como P2O5 26% BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	1
382	230639	SULFATO DE ALUMINIO BOLSA X 50 G	LIBRA	1
384	239548	SULFATO DE COBRE	LIBRA	2
387	230605	SULFATO DE MAGNESIO	LIBRA	1
388	233277	SULFATO DE MANGANESO	LIBRA	1
389	240877	SULFATO DE POTASIO	LIBRA	1
391	239550	SULFATO DE ZINC	LIBRA	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



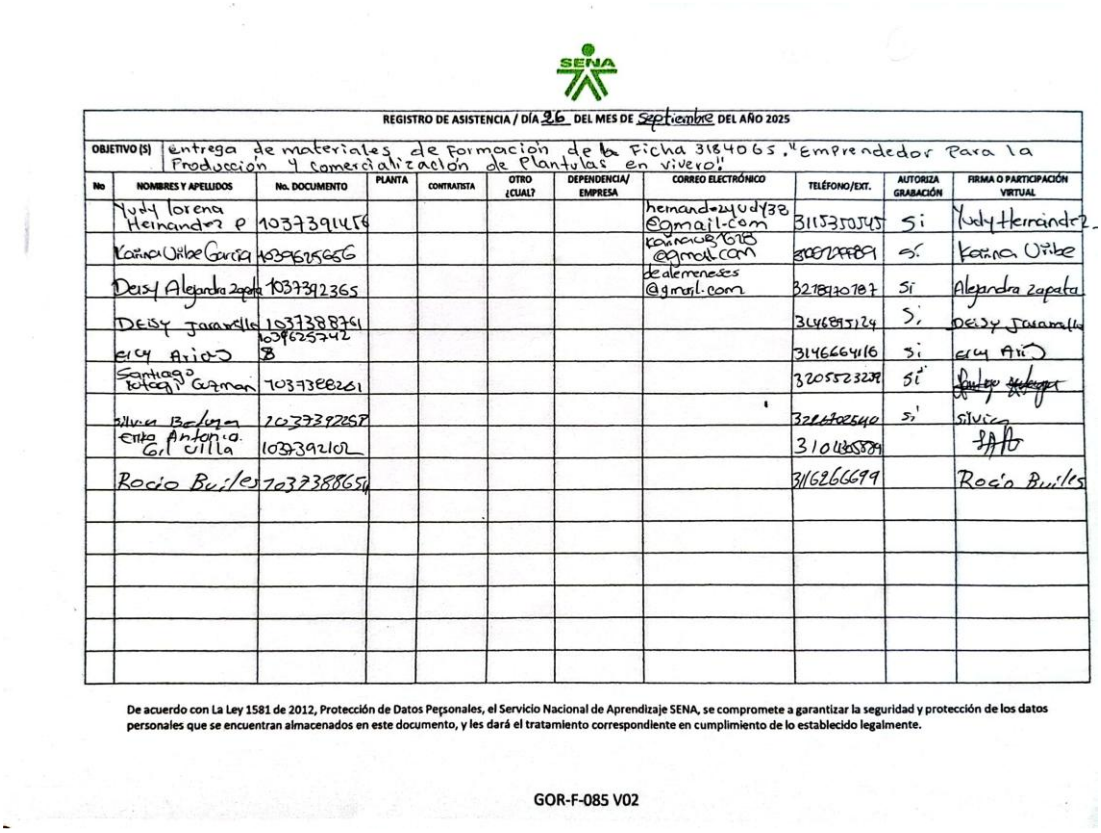


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): entrega de materiales de Formacion de la Ficha 3184065. "Emprendedor Para la Produccion y Comercializacion de Plantulas en vivero!"

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yudy lorena Hernandez P	1037391457					hernandezyudy38 @gmail.com	3115350545	si	Yudy Hernandez
	Katina Uribe Garcia	1039625656					katinauribe678 @gmail.com	3007224891	si	Katina Uribe
	Deisy Alejandra Zapata	1037392365					dealemeneses @gmail.com	3218430787	si	Alejandra Zapata
	DEISY Jaramillo	1037388761 1039625742						3146895124	si	Deisy Jaramillo
	ERIK Arias	8						3146664116	si	erik Arias
	Santiago Hoyos Gaviria	1037388261						3205523239	si	[illegible]
	Silvia Bedoya	1037392857						3206302540	si	silvia
	Erika Antonia Gil villa	1037392102						3106385584		[illegible]
	Rocio Builes	1037388654						3116266699		Rocio Builes

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Los materiales de formación relacionados en la presente acta se reciben a satisfacción y se registran en el almacén del Complejo. Se aclara que dichos insumos no serán utilizados en su totalidad por la ficha indicada, sino que serán distribuidos de manera parcial y equitativa entre las fichas o grupos de formación proyectados para matricularse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Esta decisión fue acordada entre el supervisor del contrato de materiales de formación y el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución dentro del plazo establecido en el contrato, que finaliza el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que los trámites administrativos requieren tiempos considerables para su gestión.

CONCLUSIONES
Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **EMPRENDEDOR PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCILIZACIÓN DE PLANTULAS EN VIVERO**, ficha 3184065, para el desarrollo de sus actividades formativas. Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos. El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	26 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Willian Humberto González Gutiérrez	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Jaime Enrrique Zapata Guzman	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica